

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Circulares.....	3
Nombramientos.....	6

COLABORACIONES

“La memoria del justo será bendecida” <i>Marco Antonio Cuevas Contreras</i>	8
“Bajo este cielo limpio y duro...” <i>Jesús Rodríguez Gurrola</i>	16
El acueducto de Guadalajara y la obra de fray Pedro Antonio de Buzeta en España y Nueva España <i>Álvaro Recio Mir</i>	27
Decreto que autoriza realizar diversas acciones para promover la obra y legado de fray Antonio Alcalde <i>H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara</i>	63
Pedro Espinosa y Dávalos <i>Juan Real Ledezma</i>	68

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Secretaría: María Lorena Flores Díaz

Editor: Juan Frajoza Ramírez

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

Diseño de los forros: Francisco Javier Anguiano Meza

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XVII, No. 12 04 de diciembre del 2023, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresiones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 04 de diciembre del 2023 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Circulares

CIRCULAR 40/2023

Fallecimiento del señor presbítero licenciado don Miguel Rodríguez García (1939-2023)

A toda la comunidad diocesana:

Los saludo fraternalmente en la paz de Cristo, Verbo encarnado.

Les escribo para notificarles del fallecimiento del señor presbítero licenciado don Miguel Rodríguez García, quien ha participado de la pascua de Cristo, como anhelaba san Pablo: “y ser hallado en Él, no con la justicia mía, la que viene de la Ley, sino la que viene por la fe de Cristo, la justicia que viene de Dios, apoyada en la fe, y conocerle a Él, el poder de su resurrección y la comunión en sus padecimientos hasta hacerme semejante a Él en su muerte” (*Flp.* 3, 9–10).

El señor presbítero Miguel Rodríguez García nació en Guadalajara, Jalisco, el 14 de diciembre de 1939. De 1952 a 1962 estudió humanidades, filosofía y dos años de teología en el Seminario de Guadalajara. De 1962 a 1965 cursó la licenciatura en teología en la Universidad Gregoriana de Roma. Recibió el ministerio ordenado el 25 de octubre de 1964. Posteriormente, realizó estudios en el Instituto Bíblico de Roma (1966-1968) y, en Jerusalén, cursos de hebreo como lengua viva y de hebreo bíblico, cuando ya tenía un dominio sobrado de las siguientes lenguas: latín, griego, italiano, inglés y alemán. Acreditada la licenciatura en esta disciplina (1968), retornó a la arquidiócesis de Guadalajara para desempeñar su ministerio en el Seminario Mayor, donde fue subprefecto de estudios, bibliotecario y profesor de patrología y liturgia. Asimismo, fue profesor de religión y español en el Seminario Menor, a la vez que se desempeñaba

como capellán de las reverendas madres Misioneras Mercedarias de Bériz (1968) y de El Rodeo, Poncitlán (1969). Estando adscrito a la parroquia del Sagrado Corazón de la colonia Atlas (1972), retornó a la Escuela Bíblica de Jerusalén para especializarse en teología del historiador deuteronomista (1973-1974).

En este último año, de nuevo en su patria, fue invitado a servir como profesor en el Seminario Mayor de Guadalajara en estas asignaturas: pentateuco, historia deuteronomista y profetas. Además, fue adscrito a la parroquia de San Pío x. Luego fue vicario cooperador en la parroquia de la Madre de Dios (1975). Retornó a la Escuela Bíblica de Jerusalén para tomar cursos de actualización (1979-1980). Este último año recibió la encomienda de vicario cooperador en la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes (1980).

Colaboró en el Equipo Diocesano de Promoción Integral del Presbiterio (1981), se le pidió coordinar el Instituto Diocesano de Pastoral (1981), se le concedió hacer cursos de actualización en la Universidad de Tubinga (1982-1983), se le integró a la Comisión Diocesana de Liturgia (1984) y, con el rango de auxiliar, a la Vicaría Episcopal de Pastoral para la Formación Pastoral (1984). Retornó a cursar estudios en la facultad de teología católica de la Universidad de Tubinga (1985-1986). Luego, a partir de este último año, fue coordinador general del Instituto de Pastoral, vicario parroquial de Nuestra Señora del Rosario (Atemajac del Valle, 1986) y miembro de la Comisión para el Temario Sinodal, en su tercera etapa (1991). Una vez más retornó a la Universidad de Tubinga con propósitos académicos (1991). A su regreso, recibió nombramiento de administrador parroquial del Castísimo Patriarca Señor San José (San Pedro Tlaquepaque, 1992) y, a fines de ese mismo año, de vicario parroquial en Santo Domingo Savio y Santa María Goretti (25 de noviembre de 1992). Al siguiente año se le insertó en el área intelectual de la Formación Permanente del Clero.

A partir de 1996 se le nombró vicario parroquial de Nuestra Señora de Zapopan. Dejó de serlo para retornar a la facultad de teología católica de la Universidad de Tubinga (1997-1998). Sería luego capellán en el templo de San Gabriel de la Dolorosa (1998), vicario parroquial de María Madre de Cristo (2006), en dos etapas asistente eclesialístico del Movimiento Alvernia Matrimonial y Juvenil (2005 y 2008), vicario parroquial de la Santa Cruz este último año, y vicario parroquial del Calvario, en la colonia Seattle, al siguiente. Pasó como adscrito a la parroquia de San Esteban (2015) y, finalmente, quedó adscrito a la de la Santa Cruz (2021). El Señor

le llamó a su presencia el 7 de diciembre de 2023, casi al tiempo de cumplir 84 años de edad y 59 de ministerio sagrado.

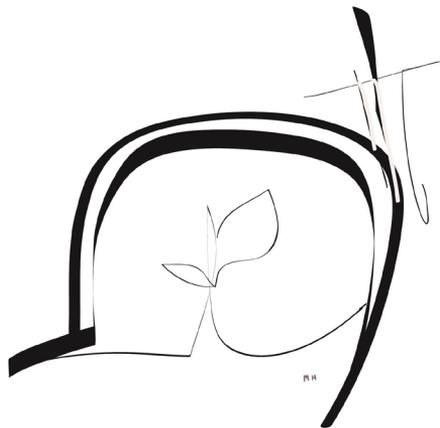
Don Miguel fue un varón de fe y vida recta, discreto, sencillo, austero, con un fino y agudo sentido del humor, y gran madurez de juicio. Fue un presbítero dedicado a su ministerio y asiduo al sacramento de la reconciliación. Será recordado como un presbítero apasionado por la Sagrada Escritura, culto, de pensamiento crítico y notable por su conocimiento en lenguas tanto contemporáneas como antiguas. Como quedó asentado aquí, en diversas etapas de su vida ministerial dedicó parte de su tiempo a poner al día su licenciatura merced a los cursos de exégesis y teología bíblica, que recibió tanto en el Instituto Bíblico de Roma, en la Escuela Bíblica y Arqueológica Francesa de Jerusalén, como en la Universidad de Tubinga, conocimientos que compartiría luego en las aulas del Seminario de Guadalajara y del Instituto Bíblico Diocesano.

Que Cristo Resucitado reciba en la Asamblea de los Santos al presbítero don Miguel Rodríguez García y le otorgue el descanso eterno y la contemplación del amor del Padre por toda la eternidad.

Invito al presbiterio de la arquidiócesis a ofrecer la Sagrada Eucaristía en sufragio de nuestro querido hermano apenas fallecido.

Guadalajara, Jalisco, a 20 de diciembre del 2023

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller



Nombramientos

NOMBRAMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

Párrocos

Día 5

1. TORRES RODRÍGUEZ Jorge Emilio, de San Juan Cosalá

Vicarios parroquiales

Día 5

2. SÁNCHEZ LLAMAS Manuel Alejandro, de San Martín de las Flores
3. VILLANUEVA GUZMÁN Diego Armando, de María Madre Nuestra

Día 13

4. ROLÓN MELGAREJO Ángel David, de San Miguel de Mezquitán

Día 19

5. GUTIÉRREZ ACEVEDO Juan Manuel, de Nuestra Señora de la Salud

Día 24

6. GARCÍA REYES Fernando Rogelio (neo presbítero), del Sagrado Corazón, El Salvador
7. GAUCÍN CORTÉS Víctor Hugo (neo presbítero), de San Juan Bautista, San Juan de Ocotán
8. MARTÍNEZ NAVARRO Pedro (neo presbítero), de la Santa Cruz, El Salto
9. RAMÍREZ ASCENCIO José Pablo (neo presbítero), del Señor de los Rayos

10. RODRÍGUEZ FREGOSO Gustavo Alejandro (neo presbítero), de San Gaspar

Capellán

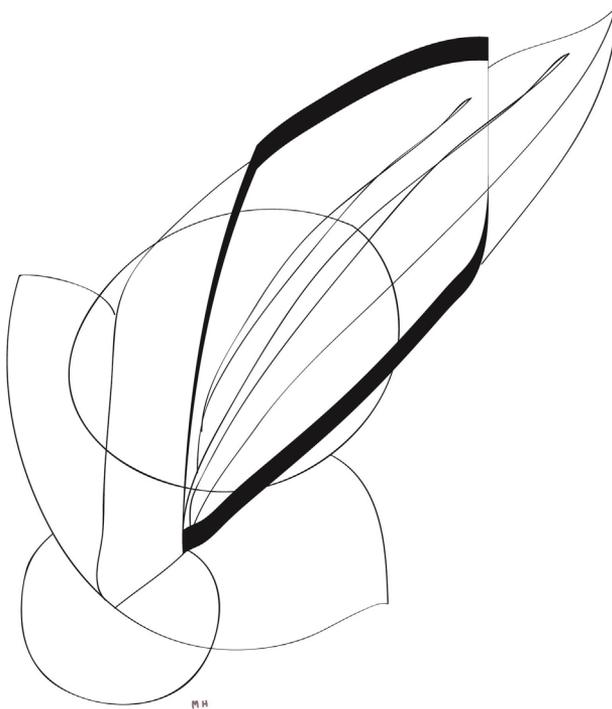
Día 1

11. FLORES RUIZ Adrián, de San Pedro Apóstol, colonia Vallarta Poniente

Convenio

Día 1

12. DE MATOS FÉLIX Sebastián, como misionero itinerante al servicio del Camino Neocatecumenal en Brasil



“La memoria del justo será bendecida”

*Marco Antonio Cuevas Contreras*¹

Discurso pronunciado en el santuario tapatío
de Nuestra Señora de las Mercedes,
en el marco del homenaje que, la noche del 30 de diciembre del 2023,
se le rindió a Prisciliano Sánchez en el lugar donde descansan sus restos,
en su aniversario luctuoso CXCVII.²

Nos hemos reunido en este benemérito templo de Nuestra Señora de las Mercedes para rendir tributo a la memoria del, quizá, más ilustre jalisciense. Quién si no: Prisciliano Sánchez, padre fundador del estado de Jalisco y del federalismo mexicano, en el 197 aniversario de su partida.

Mis compañeros de la Comisión Interinstitucional para la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco me han encargado dirigir algunas palabras para solemnizar esta sensible y patética efeméride. Pero yo, que carezco de la elocuencia necesaria para conmover y contristar a los aquí presentes, como lo haría un buen orador, no he tenido más opción que evocar la egregia figura de Prisciliano Sánchez, como si él se encontrase físicamente entre nosotros, para que sea testigo del reconocimiento y la admiración que hoy le tributamos.

Así pues, permite, amable Prisciliano, que te hablemos en segunda persona y te tuteemos, porque tus hechos inspiran confianza y familiaridad.

¹ Licenciado en derecho por la Universidad de Guadalajara.

² Este *Boletín* agradece al autor su disposición para publicar este discurso.

Ayúdanos a rememorar que llegaste a la vida el 4 de enero de 1783 en el pueblo de Ahuacatlán, entonces perteneciente a la intendencia de Guadalajara, en el seno de una familia amorosa y trabajadora. Sabemos que la muerte te arrebató a tus padres antes que cumplieras los diez años, quedando expuesto a los infortunios que traen consigo la orfandad y la pobreza; de manera que, en circunstancias difícilísimas, la mayor parte de tu formación intelectual fue producto de tu gran inteligencia y deseo de cultivarte.

El hambre y la necesidad te trajeron al convento franciscano de Guadalajara en el año de 1803. Sin embargo, tuviste que salir apresuradamente del claustro porque el prior te mandó azotar por alguna falta que cometiste, mas nunca te acobardaste en tus designios, e inmediatamente solicitaste ingreso al Seminario Tridentino del Señor San José como colegial de merced, donde trabajaste de portero, cocinero, jardinero y enfermero, a cambio de los estudios y alimentos.

Aquí entraste bajo la tutela y protección de los célebres catedráticos José de Jesús y Esteban Huerta, cuyas lecciones fueron la simiente del gran humanista que fuiste. Aquí también aprendiste el idioma francés y estudiaste a los principales protagonistas de la ilustración, todo lo cual transfiguró tu personalidad de humilde pueblerino, a la de un individuo cosmopolita y genial.

En 1810 estalló la revolución de independencia. Tú, sin dudarlo, te sumaste al ejército insurgente como director de la Primera División del Sur, porque para ti, como criollo que eras, el dominio español era insoportable.

Derrotado el movimiento independentista, fuiste perseguido; y preferiste ocultarte por años antes que aceptar el indulto que ofrecía el gobierno español.

Once años estuviste oculto en un ángulo remoto de la Nueva Galicia. Pero en 1821, al proclamarse la independencia de México, fuiste arrancado de tu exilio al ser nombrado diputado por la intendencia de Guadalajara al Congreso Constituyente del Imperio Mexicano. Aquí luciste sobremanera, al proponer por vez primera a toda la nación un sistema impositivo basado en la contribución directa, adelantándote setenta años a los economistas de tu tiempo. También exigiste una absoluta división de poderes, oponiéndote fogosamente en tus discursos a la desmedida ambición del emperador Iturbide y sus partidarios.

Ya desde entonces te dominaba un espíritu democrático y republicano.

Memorable es tu discurso en que, viéndose amenazada la vida de los diputados por la violencia del emperador, llegaste a manifestar:

No estamos en este salón para disfrutar honores, ni para procurar distintivos, sino para sacrificarnos en él, si necesario fuese por la salud de la patria. Perezcamos primero antes que faltar a la confianza que los pueblos depositaron en nosotros.

Grande fue la hombría de bien con la que enfrentaste los designios imperiales. Sin embargo, llegó el infausto 30 de octubre de 1822 en que el emperador Iturbide mandó disolver por la fuerza el Congreso Constituyente.

Destronado Iturbide por el Plan de Casamata, en marzo de 1823 fuiste electo comisionado de la intendencia de Guadalajara ante el Ejército Libertador. Aquí pusiste todo tu empeño en inclinar la balanza, no en favor de la constitución de un imperio, sino a la constitución de una república mediante una impecable argumentación contenida en tu célebre obra denominada *La imparcialidad y la justicia*.

Pero la clase política de Guadalajara no solamente quería una república, sino que la quería federal. Aquí trabajaste como pocos, desde principios de abril hasta mediados de junio de 1823, hasta lograr, de la mano de varios diputados republicanos y de la Diputación Provincial de Guadalajara, que el Congreso Nacional pronunciara su voto en favor del federalismo y convocase la elección de un nuevo congreso, derrotando parlamentariamente a quienes querían establecer la constitución de una república centralista con supremacía de la Ciudad de México.

En aquella época casi todo mundo desconocía los pormenores de un gobierno federado, circunstancia que abonaba un clima de confusión. Fue en este contexto de clara indecisión política que decidiste acometer los trabajos de lo que a la postre sería tu obra maestra.

El lunes 28 de julio de 1823 saliste en defensa y promoción del federalismo más despejado y exaltado con tu celeberrima obra *Pacto federal de Anáhuac*, documento en el que propusiste un pulquérrimo plan de

organización política basado en un pacto de unión de todas las provincias en una sola federación, sin ninguna supremacía de la Ciudad de México.

En esta tu obra política cumbre, exhibes los atributos del verdadero estadista, del visionario legislador a cuya aguda inteligencia no escapa el menor detalle; una obra en la que, utilizando apenas un puñado de palabras, supiste proyectar y dar vida a una compleja organización política nacional, delineando con perfección las atribuciones y limitantes del poder público, e instaurando un exquisito sistema de pesos y contrapesos.

Ni duda cabe que las instituciones del primer federalismo mexicano tienen raíz en tu obra maestra. Sin embargo, en algún momento de nuestra historia perdimos los pasos, y hoy deben buscarse nuevas alternativas que sirvan para retornar a su original espíritu descentralizador en un México que se debate en medio de un ominoso y brutal centralismo, porque el poder soberano inaugural de los estados que tu proyectaste, ha sido brutalmente zapado y expoliado para instituir en su lugar un monstruoso sistema centralista con el nombre de república federal y un ominoso sistema presidencialista, cuyo dirigente hace valer un poderoso y vergonzante señorío sobre frágiles gobernadores, quienes, para hacer posible la coexistencia sociopolítica, deben someterse a sus autoritarios designios, no de otra suerte que lo que cuenta la leyenda del faraón Amenhotep II, quien para envanecerse por sus triunfos, hacía que tiraran de su carro de guerra los reyes vencidos.

A finales de agosto de 1823 volviste tus pasos a Jalisco, donde fuiste electo diputado al Congreso Constituyente del estado. Desde el momento en que te presentaste en la asamblea jalisciense, desplegaste la grandeza de tus talentos y la actividad de tu carácter, emitiendo con una facilidad y claridad inimitables, las ideas más grandes. Fecundo y variado en las discusiones, manejabas con maestría todos los asuntos públicos, y replicabas con superioridad las cuestiones más arduas de derecho público, administración, hacienda y culto.

Ábranse los cuatro tomos de los diarios de las sesiones del Congreso Constituyente del estado de Jalisco, y en todas sus páginas encontraremos en letra de molde tu pensamiento vivo y palpitante, encabezando casi siempre los más arduos debates.

Fueron agrias las discusiones en que se fijaron los límites de la potestad civil y religiosa. Fue tanto tu arrebató al defender tus opiniones

frente a los canónigos, que poco te importó que la jerarquía religiosa te señalara como hereje y te expusiera al desprecio público; antes bien, todavía te atreviste a decir:

Sé que ya soy para muchos objeto de abominación y de desprecio, pero ni el peligro de mi propia existencia me puede separar un momento de cumplir con el deber que me impone la patria.³

Todos quienes te conocieron y presenciaron tus trabajos en el Congreso Constituyente han señalado claramente que casi todo el texto de la Constitución de Jalisco de 1824 fue inspiración tuya.

Un testigo de la ceremonia de entrega del texto constitucional para su publicación dice de ti lo siguiente:

[...] se puede asegurar que, al echar una mirada sobre su obra, decía dentro de sí: “Yo he sido el padre de estos pueblos, yo los he regenerado. Jalisco fue antes porción de una colonia esclavizada y en virtud de este código sagrado, levanta su humillada cerviz y se eleva hasta el rango de un pueblo libre y soberano”. Su talento provisorio y perspicaz le hacía ver con ojos de lince el cúmulo de bienes que preparaba a aquellos pueblos el código de sus leyes constitucionales. Su semblante estaba animado; sus ojos vertían lágrimas de placer; parecía inspirado por el genio divino.

Por cierto, fue justamente aquí en este benemérito templo de Nuestra Señora de las Mercedes, bajo esta misma cúpula y ante un crucifijo y el libro de los evangelios, que el 19 de noviembre del 1824 los funcionarios gubernamentales de los tres poderes del estado juraron cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre de Xalisco. ¿Lo recuerdas?

Al inicio de la era constitucional, Jalisco necesitaba de un diestro piloto para la dirección de la nave del estado. ¿Quién mejor piloto que tú? Así, en medio de un clima de concordia, fuiste electo gobernador constitucional del estado de Jalisco.

³ Cf. Marco Antonio CUEVAS CONTRERAS, Reivindicación de don Prisciliano Sánchez, precursor del federalismo mexicano y fundador del estado de Jalisco. Guadalajara. H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara. 2003, p. 189.

Desde el 24 de enero de 1825 en que comenzaste a desempeñar tu cargo y hasta el infausto final de tus días, desplegaste toda la energía y la capacidad física e intelectual con que la naturaleza te dotó. Demostraste que, si bien sabías formular leyes, aplicándolas tenías un talento superior. Poseedor de una energía sin límites y de una tenacidad extraordinaria, tomaste bajo tu responsabilidad la enorme tarea de inventar toda la estructura operativa de un gobierno federado.

Tu actividad tuvo un ritmo frenético, en ningún tiempo perdonaste esfuerzo alguno para atender la imponente esfera de negocios que tú mismo habías abrazado. Apenas desahogabas el trabajo de tu oficina, rápidamente te dirigías a las demás dependencias para supervisar el pronto y exacto despacho de los asuntos oficiales.

Si en tu proclama de elevación al cargo habías expresado que por la felicidad de tus conciudadanos exhalarías gustoso el último aliento, en los hechos dabas muestras de que tus palabras no eran simple retórica, ya que, robando tiempo a tu reposo, escribías sobre materias intrincadas e intereses mal entendidos. Papeles sueltos, periódicos, tratados clásicos..., bajo todas las formas te presentabas para hacer llegar la verdad hasta tus gobernados.

Así, en menos de dos años, lograste poner en marcha grandes reformas sociales que vinieron a revolucionar la administración de justicia, el régimen penitenciario, la protección de los derechos humanos, la libertad de publicar, la elección democrática de municipales, la hacienda pública, la salud pública, la beneficencia, la educación, el arte y los grandes proyectos de infraestructura.

Debido a esa incesante actividad y a tu intransigente celo por atender tus múltiples ocupaciones, frecuentemente dejabas de tomar alimentos, dormías muy poco y te privabas aun de las más elementales necesidades. Era tan asidua tu dedicación al despacho que, de día y de noche, se te encontraba con la pluma en la mano, extendiendo minutas oficiales y dictando reglas de economía y buen gobierno. En efecto, fuiste un asiduo habitante de la noche. Hallabas en ella la tranquilidad y la imaginación necesarias para seguir adelante. La noche regeneraba tu mente y reavivaba la llama de tu genio.

Si por un momento pudiésemos entrar a tu habitación en una de esas noches de vigilia, encontraríamos a un hombre de ojos brillantes, los

pómulos enrojecidos, las venas de las sienes hinchadas, lívido, verduoso, casi cadavérico, entregado con frenesí al papel y al tintero, sumido en sus pensamientos, persiguiéndolos a vuelapluma bajo la tenue luz de las candelas. Darías pues, el aspecto del genio prodigioso en el instante mismo en que se inmola en su pasión creadora.

A principios de diciembre de 1826 fuiste víctima de un infortunado accidente, que pondría fin a tus días. Un padrastro en uno de los dedos de la mano derecha, que mucho te molestaba al arrastrar la pluma, fue arrancado con violencia. Tú, muy despreocupado, no diste importancia a tan diminuto accidente, de manera que al poco tiempo aquella simple lesión fue ocupada por bacterias estreptococos.

Con el paso de los días las bacterias rápidamente fueron devorando los tejidos subcutáneos y obstaculizando el flujo sanguíneo. En pocos días tu mano derecha fue adquiriendo un tono negruzco gangrenoso. Aquel cuerpo desmejorado y macilento no resistió el embate de la ponzoña y muy rápido un shock sistémico puso en jaque tu vida. Víctima del puesto, tenías valor para un siglo; pero no fuerza para resistir una enfermedad ligera.

Sin aceptar tu precaria condición de salud y desobedeciendo los consejos de los médicos, no quisiste dejar de asistir al despacho de gobierno sino hasta el 28 de diciembre, cuando tu fuerza y tenacidad se extinguieron.

Así, tras veinticuatro días de enfermedad y luego de unas pocas horas de agonía, como a las ocho y media de la noche del sábado 30 de diciembre de 1826, tú, Prisciliano Sánchez, el portentoso genio de Jalisco, exhalaste tu último aliento.

Al día siguiente fuiste sepultado en el panteón de los pobres, porque así lo dispusiste. Tus adversarios te hicieron fama de hereje, negándose a realizar los oficios de la santa misa en tu memoria. Esta situación prevaleció hasta el 30 de abril de 1827, cuando el Congreso del estado te proclamó padre fundador del estado de Jalisco. Poco después, el 7 de septiembre del año de 1827, tu memoria fue reivindicada en las solemnes exequias que tuvieron lugar bajo esta misma cúpula del templo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Poco después, ya sin tu liderazgo, la concordia entre los jaliscienses terminó. Los resentimientos surgieron, precipitándonos a la inmensa catástrofe de 1834.

Este enfrentamiento entre liberales y conservadores hizo que tu cuerpo y tu memoria fuesen objeto de persecución más allá de la muerte misma, de manera que tus restos tuvieron que pasar por cinco exhumaciones e inhumaciones sucesivas, con miras a resguardarlos de las turbulencias políticas.

Lo último que se sabe de tus restos mortales es que, el día 27 de noviembre de 1847, fueron inhumados definitivamente en algún lugar de este benemérito templo de Nuestra Señora de las Mercedes. Es por ello por lo que estamos aquí, muy cerca de tus restos, perpetuando tu memoria.

¡Descansa en paz!



“Bajo este cielo limpio y duro...”

Jesús Rodríguez Gurrola¹

En 1988 vio la luz uno de los más de medio centenar de títulos
que publicó el más fecundo escritor salido
de las aulas del plantel levítico tapatío y,
tal vez, el más paradigmático de todos, por ese rango
que le confirió a su autor
la categoría de custodio fiel del lenguaje popular
del Norte de Jalisco y del Sur de Zacatecas.
A la vuelta de 35 años de ello, se analiza ese contenido.²

Luis Sandoval Godoy, transcriptor más que paciente del testimonio que estos párrafos devela, nació en El Teul, municipio del Sur de Zacatecas, en el año de 1927. Es hijo de las por ese tiempo escondidas y lejanas tierras del noroccidente de México: *Un rincón de la Suave Patria*, como él mismo tituló una de sus obras. Y bajo tal marca de agua dio a la luz, entre muchos otros textos, uno que, entre el ensayo y la investigación, usa como fuente los recuerdos que pasó a letra de molde de un memorioso vecino de Villa Guerrero, Jalisco, *Agustín Valdés de cuerpo entero*, que deja plasmado todo un muestrario de conocimientos acerca del lenguaje y de la realidad de los pueblos del Norte de Jalisco y el Sur de Zacatecas.

¹ Doctor en Letras Románicas por la Universidad Paul Valery de Montpellier, Francia. Profesor huésped de la Universidad de Varsovia y de la Universidad de Hamburgo, profesor emérito de la Universidad de Guadalajara y columnista durante 28 años del periódico tapatío *El Occidental*.

² Este *Boletín* agradece al autor su disposición para componer este ensayo.

En él recoge los recuerdos que, al cabo de no poco tiempo, puso por escrito un testigo del carácter y la forma de ser de un puñado de gentes que vivieron al margen de la arrogancia y altivez de las grandes ciudades, pero sin mengua de una capacidad total para trasmitirnos con la sencillez y espontaneidad de los hombres y mujeres que a pie firme resisten la inclemencia y la apatía de los grupos sociales que se tienen por más venturosos.

Nada sino las palpitaciones de la naturaleza. Y sus flores y luego sus frutos. Eso es lo único que alienta el vivir diario, el cansado vivir, y tanto, que la muerte, el lloro de las campanas cuando tocan por algún finado, representa un alivio. Encierra ese toque un descanso, sobre el cansado, asfixiante vivir de un pueblo de estas latitudes.³

La estampa que Agustín Valdés, gracias a Luis Sandoval Godoy, nos comparte de su incluso melancólica vida, ya muy anciano y achacoso, consta de los diversos capítulos de un relato donde se entrecruzan los recuerdos y las peripecias de una vida

que se desliza aquí por una llanada igual [...] que entra en un callejón que parece que termina en la eternidad. [...] Nada, sino los cambios de la estación. Las nubes de junio y las primeras tormentas. El tiempo de la siembra. El gozo de los milpaes que resplandecen en gallardete de esperanza.

Es la prosa cruda de *Agustín Valdés de cuerpo entero* retocada con el más pulcro aliño por Sandoval Godoy, las memorias que a ruegos del escritor le permiten al escribano volver sobre las pisadas de su vida desde recuerdos hasta levantar otra vez el polvo de caminos, cañadas, rancherías y pueblos, y gracias a ello mostrarnos el diario acontecer de las gentes de esa región, ver de cerca el desarrollo de sus fiestas, de sus pesares por la muerte de los allegados, de las alegrías que brotan en medio de la escasez y carencias de todo tipo, de la pobreza, en fin.

Agustín Valdés ha nacido en el rancho de Acaspol, en el municipio de Totatiche, en el Norte de Jalisco, así dice el relato; para llevarnos después

³ Cf. Salvo que se diga lo contrario, las citas textuales insertadas en este texto se entresacaron del libro *Agustín Valdés de cuerpo entero*. Luis SANDOVAL GODOY. Gobierno de Jalisco. Secretaría General. Unidad Editorial. 1988. 178 páginas.

a recorrer los escabrosos caminos de la región, en el tiempo del relato aún sin más fronteras que la lejanía que se pierde en un horizonte sin orillas.

Gracias a la mano del avezado escritor, Agustín Valdés nos participa el habla de los pobladores de la zona, con sus giros lingüísticos y sus anacronismos, tomados del castellano medieval, al igual que se usó en los tiempos de la Nueva Galicia en San Luis de Colotlán.

Pero de Patagua y demás rancherías, caídas allá por la barranca. [...] Y salían al llano a *travesiar*, a lazar toros. [...] Se los entresacaban con un cincel en la misma piedra; *malhechitos*. [...] Entre los *rodellazos* y *rodellitos* se pasaban los meses de enero; bodas y corridas de yeguas. [...] y en poco rato empezó a llover macicito. [...] Nomás *menoraba* a ratos. [...] Lo *pajueleaba* con la onda y lo amagaba para que no fuera a chismear. [...] Lo reté y aceptó el duelo y calamos las canillas. [...] Andaban unos ocho o diez *refolufios*. [...] Se paseaba en medio de las filas en un caballo güinduri. [...] Al lado oriente había trigo ya *popoteando*. [...] Cayó el capitán *contoy* caballo. [...] Oí unos balazos, *muchitos*, por la Santa Cruz. [...] Bien encuerpada, enpiernada [...] y muy amistosa con la gente. [...] Nos decía: *ándinles* ya no tarda en llegar su padre. [...] Juntamos mucho *cañejote* e hicimos una lumbrada.

Los recuerdos de *Agustín Valdés de cuerpo entero*, ofrecen al escritor, hemos demostrado, la ocasión para acercarnos al uso del lenguaje hablado o habla, a las formas, usos y costumbres de los pobladores del Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas...

En el análisis que acerca de esto hace Manuel Alvar en su estudio *Lengua y habla en las novelas de Manuel Delibes*, se pueden apreciar observaciones en las que encajan los recursos con los que Sandoval Godoy aliñó los manuscritos de su testigo:

casi siempre el uso de la lengua intenta crear un clima real, así el vocabulario dialectal, que aflora [...] más en las gentes populares o rurales que en las burguesas; o en una lengua conversacional que trata de colocarnos en el ambiente de los hablantes, o el metalenguaje.

En este caso Sandoval Godoy también posee el pulso de la lengua, y, por eso, es dueño de una multitud de registros que hacen ser a sus criaturas

seres vivos e identificados con la realidad en que habitan. La intención de Sandoval Godoy no es la de intentar destruir el lenguaje literario, es por el contrario una experiencia del lenguaje novelero, en el que con la misma lengua que se habla se construye un universo de formas y figuras que viven en el seno del habla coloquial, dándole al relato una frescura pocas veces vista en el medio intelectual.

Por encima de todo, y de todos, está el lenguaje como instrumento, esa convención que nos viene impuesta y gracias a la cual podemos entendernos. Pretender destruir el lenguaje es pretender destruir nuestras posibilidades de comunicación, abandonarnos al caos, que sería lo más opuesto a lo que el novelista intenta hacer.

Para todos escribe el narrador por más que su pretensión inicial no tenga en consideración tantos y sutiles hechos para los que su obra resulta tener validez. No cabe destrucción del lenguaje, sino engrandecimiento [...] y articulación al igual que total integración.

Los conceptos vertidos al estudio de la prosa de Miguel Delibes acerca del habla y el narrador en la anterior cita, son el resumen de la semántica francesa moderna, entre cuyos estudiosos se pueden destacar a Roland Barthes y a Ferdinand de Saussure. Igualmente, al destacar al lenguaje como un hecho colectivo, hace referencia implícita a Lucien Goldmann, quien ha establecido en sus teorías que el lenguaje se origina en los diversos sujetos colectivos que integran los grupos sociales, donde se generan estructuras lingüísticas cuyas significaciones determinan no sólo la procedencia del escritor, sino que nos conducen a una explicación de la realidad donde se generan.

El lenguaje como instrumento lo recibimos, pero lo usamos personalmente:

[a] esto, desde los días de Vossler, se le llama estilo. Y en este caso concreto el autor tiene el suyo propio y trata de tener –hemos dicho que crea seres vivos– el de cada uno de sus entes de ficción, como, con palabras distintas de las mías, señaló Francisco Umbral.

En consecuencia, como afirmaba el conde de Buffon, “Le style c’est l’homme même” (El estilo es el hombre mismo). Es lo que somos, es la forma de expresar nuestra individualidad en cuanto seres que vivimos en una sociedad determinada.

Luis Sandoval Godoy saca del ostracismo a Agustín Valdés y lo eleva al rango de personaje en faenas tan cotidianas como las labores propias del campo o tan particulares como ciertas formas de diversión y costumbres; nos acerca también a las tragedias, la lucha cristera, las carreras de caballos, los rodeos; de su pluma conocemos el largo proceso del noviazgo, en el cual quedan de manifiesto costumbres tan arcaicas como humillantes, que obviamente dejaban en los jóvenes varones y mujeres, en general, profundas huellas en sus sentimientos, que al final les eran difícil de borrar del todo.

El pacto del compadrazgo –religioso y de amistad–, génesis de familiaridad que se trasladaban a todos los actos de la vida, se describe con maestría en su pluma. También quedan al descubierto el goce de las fiestas, tanto paganas como religiosas, las riñas suscitadas al calor del alcohol en su forma más primaria, y por lo mismo cubierta de un estoicismo, a su vez mezcla de una especie de resignación cristiana:

No faltaban las borracheras en la tarde de los domingos. Y para el lado poniente lo más pesado del escándalo; los del rancho de Patagua con los de Tlacuitapa, pasaban temprano al pueblo. Eso ya fue después de la villada, cuando ya había misa en el pueblo; regresaban en la tarde para sus ranchos, unos a pie con piedras en la mano, otros con el machete o con la sogá, otros a caballo y listos a lo que se ofreciera. Se trataba de que unos y otros se traían idea, y con eso del vino, se les avivaba el coraje, y andaban de ese modo cuidándose, como alertas por si alguno atacaba al otro. Y de repente brotaban unos escándalos que acababan en pleito y a veces en asesinatos. Eso era casi cada ocho días.

Al respecto Octavio Paz explica en sus obras este fenómeno de las fiestas en el entorno mexicano:

El solitario mexicano ama las fiestas y las reuniones públicas. Todo es ocasión para reunirse. Cualquier pretexto es bueno para interrumpir la marcha del tiempo y celebrar con festejos y ceremonias hombres y acontecimientos.[...]

Nuestro calendario está poblado de fiestas. Ciertos días, lo mismo en los lugarejos más apartados que en las grandes ciudades, el país entero reza, grita, come, se emborracha y mata en honor de la Virgen de Guadalupe o del general Zaragoza. [...]

[...]Durante esos días el silencioso mexicano silba, grita, canta, arroja petardos, descarga su pistola en el aire. Descarga su alma. Y su grito, como los cohetes que tanto nos gustan, sube hasta el cielo [...] Esa noche los amigos, que durante meses no pronunciaron más palabras que las prescritas por la indispensable cortesía, se emborrachan juntos, se hacen confidencias, lloran las mismas penas, se descubren hermanos y a veces, para probarse, se matan entre sí.⁴

Por otra parte *Agustín Valdés*... nos lleva al seno de los festejos, a los bailes, única forma de acercarse a las damas, con sus rituales y sus códigos de comportamiento, envueltos todos ellos en el sincretismo cultural de pueblos recios, pero a la vez llenos de un profundo sentido de lo humano; el uso de su habla, sinónimo de un retraso cultural visible a simple vista, pero entendido de igual forma como un caudal inapreciable de vocablos y formas lingüísticas que encierran una riqueza viva del lenguaje hablado por otras generaciones, y que en alguna forma pervive en los habitantes de la tercera edad de esos pueblos y en algunos jóvenes, sobre todo en los pobladores de comunidades de la sierra.

La lengua es un vehículo de comunicación con los lectores afirma, asimismo Miguel Delibes, y además

[...]es la transmisión del alma de los personajes que inventa [...] Su hallazgo «escribo como hablo» es lo que hace –lo diría Unamuno– que sus libros hablen como hombres, porque son hombres de carne y hueso las criaturas que han nacido.

[...]

Necesitamos aclarar o matizar: el novelista distingue entre rural (o habla de campesinos, cazadores, rateros, pescadores y admira en ellos «la propiedad con que definen sus problemas o la topografía que les circunda») y popular (o habla urbana de carácter barriobajero). Pero entre ambos registros hay otro, el coloquial de las ciudades, tan distanciado de la

⁴ Cf. *Todos Santos, Día de Muertos*

vulgaridad como del arcaísmo conservador. Algo que puede ser un proceso de integración lingüística, del mismo modo que en la urbe se cumple otro proceso de integración social, porque el lenguaje urbano es «expresión de unos comportamientos que son opuestos a los rurales y que hacen hablar a la vida de la ciudad de una manera específica»; frente al estatismo de la sociedad rural, que se caracteriza lingüísticamente por la limitación de intereses, el ciudadano «participa en muchas representaciones simultáneas y es miembro de una serie de estratos» Qué duda cabe – y no es juicio mío, sino de Fray Luis de León– que en el campo vive el mejor hablar. Por más ajustado, por más preciso, para transmitir una realidad por ahí está, sin ambigüedades.⁵

A través de su relato, Agustín Valdés nos acerca a la forma de entender los rituales de la religión, la católica, no otra, pues por esos pueblos no pertenecer al catolicismo significa ser rechazado del resto de la comunidad, a no poder ingresar al seno de otras familias, a no tener amigos, ni mucho menos compadres, aunque también existen comunidades con espíritu demasiado liberal. Eso explica la reacción de los grupos de “rurales”, guerrilleros generados en la misma localidad que se levantaron en armas contra los ejércitos “cristeros”:

Había por esta región mucha gente rezandera. Este pueblo ha sido muy católico, a pesar de estar tan lejos; pero de un modo que raya en lo ignorante, en lo supersticioso.

La misma geografía y la distancia eran en cierta forma los causantes de ese fenómeno social:

En cuanto a ir al templo a rezar, eso estaba muy difícil. Habría sido cuestión de ir hasta Totatiche, y de aquí hasta ese pueblo, el más próximo aquí, donde había iglesia, hacía uno cuatro horas a caballo. [...] No faltaría alguna persona que quisiera ir a misa, [...] una docena de gentes, sí acaso. Y quién sabe.

⁵ Cf. Manuel ALVAR. *El mundo novelesco de Miguel Delibes*. Madrid. Gredos. 1987. P. 49.

Lances de la vida que a ratos se antojan sacados de cuentos de fantasía o aventuras de los guiones fílmicos del *wéstern* americano, en donde los personajes forman parte de una especie de conglomerado mágico, donde la vida y la muerte se conjugan en la resignación, hundidos en la soledad, y por ende en el retraso de la vida rupestre, pero ilusionados también por los pequeños detalles de alegría que les proporcionaban sus toscas costumbres y con ello sus tradiciones. Así, en la memoria de Valdés, se vivía en El Salitre de Guadalupe –hoy Villa Guerrero–, lugar donde se ubican la mayoría de los relatos de esta obra:

En cuanto a diversiones, todo el mes de enero y parte de febrero se pasaban las gentes en rodeos y bodas; esto hasta que llegaba el miércoles de ceniza, con los días que decían antes de las carnestolendas.

Agustín Valdés, refiere el relato, la pasó en ese medio, alternando su existencia entre la peligrosidad de sus diversiones y lo arduo del trabajo agrícola:

En todos los rodeos curros o de categoría, después de elegir guapas muchachas y llevarlas al palco; ah, pero antes procuraban poner una cobija cubriendo la escalera, para que las muchachas subieran al palco, eso era para que las personas que estaban abajo, no se dieran cuenta si traían calzones o no. [...] Al charro acomedido, le bajaban la música y lo paseaban por el corredero; a veces repicaban las pistolas y las botellas de vino.

Al parecer eran interminables los días festivos, porque en cualquier tiempo aparecían, según el relato, formas de encontrar alegría:

También hubo en aquellos tiempos ‘corridas de lobos’. Porque resultó una epidemia de lobos, y el gobierno ordenó a la gente, en ciertos días, saliera de su casa, al oscurecer, hasta la cumbre, a orillas del cerro, para tender una emboscada a los lobos. [...] Nunca agarraron un lobo; puros coyotes.

En la vida de esos pueblos priva aún el machismo, un sentimiento que no permite el pleno desarrollo de la mujer en la sociedad; miles de

mujeres viven solteras toda su edad, escoltadas por la mirada condenatoria de sus padres y de sus hermanos. Hoy en la actualidad, con el arribo de la Universidad de Guadalajara y la apertura de diversos caminos y carreteras, muchas de esas costumbres han comenzado un nuevo ciclo, una nueva vida más tolerante a esos tabúes imperantes en todo el territorio del Norte de Jalisco:

La cuestión de los noviazgos fue una cuestión muy dura en los tiempos de antes; pues no había oportunidades para la juventud, ni serenatas, ni fiestas, ni reuniones donde pudiera tratarse con libertad. [...] Las mamás andaban listas y traían a las hijas de las pretinas. Las mandaban al pozo a acarrear agua, y siempre iba algún chico con la hermana. [...] Si el novio quería comunicarse con aquella muchacha no tenía otro modo de hacerlo que escribiéndole; pero resulta que ni los muchachos sabían escribir, ni ellas leer.

Gracias al testimonio de Agustín Valdés sabemos, por ejemplo, de las dificultades que hoy se antojan insuperables por las que pasaban los jóvenes en la edad casadera y deseosos de contraer nupcias: “Ah, y luego el calvario para el asunto del matrimonio, comenzando desde la ceremonia de pedir a la novia”. Toda la secuencia de estos momentos es relatada en la obra con una fidelidad que permite reproducir aquellos días tan difíciles que vivió la juventud en esos rumbos. El texto es igualmente un relicario que recoge en imágenes retazos de tabúes, de experiencias vividas en una realidad que se vivió en todo el país. Igualmente, Agustín Valdés describe tanto los años de abundancia como los terribles días en que azotó la peste a los pobladores de esta región:

De aquellos tiempos de mi niñez, al lado de los recuerdos agradables, tengo también recuerdo de las calamidades que ese tiempo vivimos aquí. [...] Ya dije de ese año de 1916 que fue el hambre más terrible que yo he visto en mi vida. En 1915 había sido un año seco en que se cosechó muy poco; y después de la revolución de Madero, siguió la friega de los villistas de los cuales quedaron por aquí gavillas de bandidos, así que en 1916 la pobre gente no podía traer maíz de otras partes, porque los robaban. Muchos volvían sin burros y sin dinero.

Gracias a su narrador, Luis Sandoval Godoy pudo plasmar emociones íntimas en su libro merced a un relato que alcanza las agudas notas del lenguaje dolorido de un hombre que fue testigo de calamidades que sólo la suerte les permitió sortear a unos cuantos, como para que fueran portavoces del padecimiento de tanta gente que murió en aras de ese desastre:

Entonces nos asoló el hambre. Ya viví yo esa calamidad. Toda la gente débil, hasta medio hinchada de la cara, pues la alimentación eran verdolagas y quelites; a veces sin tortillas. [...] Llegó 1918. [...] Apenas se reponía del año del hambre y vino una espantosa epidemia de tifo. [...] Eso nos pasó acá; a golpes creció mi vida. A puros golpes que sufrió el pueblo, las familias, toda la gente, a fuerza de golpes, empezamos a tomar el camino de lo que es Villa Guerrero.

Agustín Valdez ha encontrado una saliente en su vida de labriego y ganadero: la euforia de la revolución industrial en el vecino país del norte, ha llegado al Norte de Jalisco y a todos los pueblos circunvecinos. Se emprende una nueva fase en la vida del personaje. Agustín Valdés se encuentra de pronto haciendo las mismas labores que en su pueblo natal, pero ahora lo hace en el territorio de los Estados Unidos, como tantos otros que encontraron en esas tierras una nueva oportunidad para vivir. El texto se adapta a un nuevo lenguaje, los signos contaminados por el sentimiento de progreso añaden un nuevo significado a sus intenciones de comunicar lo que está viviendo en esta fase del relato. La vida en los Estados Unidos le trae aparejada una nueva visión de su realidad, la visión de mundo, de una sociedad ajena a la pobreza extrema en que se desarrollaron sus primeros años, en la juventud y en parte de su edad adulta, las penurias de aquellos años las troca por una idea de abundancia, o abundancia a medias, que adquiere en el nuevo medio social donde está viviendo.

El lenguaje manejado por nuestro autor en este momento narrativo, refleja el cambio de mentalidad en su personaje con el arribo a otras tierras. Sin embargo, el relato lejos de parecer distinto se acentúa en sus orígenes, no se pierde la frescura de los primeros renglones, el lenguaje hablado no se ha retraído con el cambio sustancial de estatus. El personaje, ahora solvente, sabe expresar su nuevo perfil social, pero es consciente también que poco o

nada ha cambiado. Su solvencia económica ha alejado Agustín Valdés de los avatares del campo mexicano, y lo coloca en el medio rural de los Estados Unidos. Conoce allá la diferencia de culturas, de trabajos, una apacible vida en los establos de ganado vacuno y porcino, la solidez del dólar, el nacimiento de sus hijos y la sensación de haber cumplido su misión en la tierra, aunque ha abandonado su país, su terruño, y sólo le quede el recuerdo como única moneda de cambio a su nueva forma de vida.

La vejez llega tarde, pero llega. Agustín Valdés y su esposa, envejecidos y enfermos, contemplan sin embargo en su mente, con la paz en el alma, el camino que los llevó a ese destino:

Ella ya no ve y yo estoy ciego; tiene placas y yo no tengo dientes; tiene reumas y yo reumatismo; ella está tordilla y yo melado del pelo. [...] Creo que ya debo ponerle fin a esta historia. Le pido casi de rodillas, don Luis, que perdone mi relato, [...] tomé de él lo que pueda servir y lo demás, échelo a la basura. [...] Aquí termino. Mil perdones por alguna falta que le hubiera cometido. Su mal amigo y seguro servidor, sin ribete.



El acueducto de Guadalajara y la obra de fray Pedro Antonio de Buzeta en España y Nueva España

*Álvaro Recio Mir*¹

Aquí se narra la empresa acometida para dotar de agua a la capital de la Nueva Galicia a través de galerías filtrantes abiertas desde los escurrideros de los Colomos entre 1731 y 1741.

De su autor y hazaña se ofrecen datos cabales y suficientes para desmentir la versión que la ignorancia supina sigue difundiendo de boca en boca y forma grosera respecto a tan singularísimo acueducto: que habrían sido subterráneos para comunicar los templos de la ciudad con los conventos de monjas.²

El acueducto de Guadalajara, construido por fray Pedro Antonio de Buzeta entre 1731 y 1741, fue una de las principales obras virreinales de la capital tapatía. Sus antecedentes se remontan al siglo *xvi* y sus consecuencias se prolongaron hasta el siglo *xix*. A partir de documentación inédita del Archivo General de Indias, hacemos un análisis de esta empresa constructiva y de la actividad de su autor, tanto en España como en América.

I. EL PROYECTO DE FRAY ANTONIO DE BUZETA (1731-1732)

El abastecimiento de agua a Guadalajara se gestó desde la fundación de la ciudad en el siglo *xvi* y se prolongó hasta el México independiente.³ Tras

¹ Doctor en Historia del Arte, profesor titular de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Autónoma de Chile.

² Tomado de la *Revista de Indias*, Vol. LXXVI, Núm. 268, 2016, pp. 717749.

³ Un resumen de ello se hace en: Manuel LÓPEZ COTILLA (atribución), *Historia de la introducción de agua*

varios proyectos frustrados, el definitivo lo activó la real cédula de 21 de noviembre de 1727 en la que Felipe v mandó iniciar las obras a la Audiencia de Guadalajara. Ésta nombró en 1729 director de las mismas a su oidor don Juan Rodríguez de Albuérne, marqués de Altamira.⁴

Albuérne fue quien eligió a fray Pedro Antonio de Buzeta, del que dijo que era “religioso lego de la observancia seráfica, conventual de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda en esos reynos y limosnero de su convento en éstos, maestro arquitecto y de cañerías, que en dicha ciudad de Sanlúcar había hecho la obra de conducir el agua de su convento y la aclamada de la ciudad y puerto de Nueva Veracruz en estos reynos”.

Al saber Albuérne que estaba en la Ciudad de México, escribió a su Audiencia para que “remitiesen a dicho religioso o al maestro que juzgasen de mayor satisfacción y confianza y se me respondió que ninguno más apto que el religioso”.⁵

Buzeta confirmó tales datos y especificó que, “habiendo pasado desde el real y minas de Pachuca a México” y luego a Guadalajara, entró en ésta el 8 de noviembre de 1731 para “dirigir la mencionada obra”. De inmediato y acompañado por Matías de Ávila, “maestro carpintero y arquitecto”, el franciscano hizo “la inspección y previos reconocimientos necesarios”. En primer lugar, vio que

el agua del río Tololotán, vulgarmente llamado el río Grande, necesita de muchos rodeos para conducirse a esta ciudad y sería preciso caminase como veinte leguas, en cuyo espacio median algunos arroyos y otras quiebras de tierra que era menester salvarlas con arcos de mampostería y aunque pudiese venir la mayor parte de dichas veinte leguas sin tarxea y sólo por zanja de tierra era preciso la tarxea, a lo menos de cal y piedra, en quatro leguas para llegar a esta ciudad por su terreno de arena falso y deleznable, siendo también necesario construir presa en el río para la toma del agua con sus ladrones a fin de que no entrase en tiempo de avenidas demasiada

*en Guadalajara desde su fundación hasta la fecha en la cual se han refundido todas las noticias importantes que existen en la secretaría del Ayuntamiento y otras que se han adquirido en lo particular, Guadalajara, Guadalajara, El Colegio de Jalisco 2002 [1842]. También en: Francisco JALOMO AGUIRRE, *Gobernar el territorio entre descentralización y metropolización: el Patronato y el SIAPA como formas de gestión (1952-2006) y escenarios prospectivos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2011, pp. 154 y ss.*

⁴ Archivo General de Indias (AGI), Guadalajara 420, ff., 137r-146r.

⁵ *Ibíd.*, 86r-87v.

porción que derrumbase la zanja y serían sumos los costes de uno y otro y no menores los que diez años después de efectuada la obra se necesitarían para reparos en ella.⁶

Es decir, el río Grande planteaba tres problemas: estaba lejos de Guadalajara; los desniveles del terreno habría que salvarlos con arquerías y debido a la inconsistencia del suelo el agua podría ser traída sólo parcialmente mediante zanja –definida como “cortadura para que se escurran las aguas”– por lo que habría que construir cuatro leguas de atarjea o “caja de ladrillo con que se cubren las cañerías para su defensa”. Esta propuesta también necesitaba la construcción de una presa en el río, para que mediante “unos ladrones o portillos que se hacen en un río, acequia, etcétera, para sangrarlo”, se pudiese conducir el agua sin problemas de avenidas a la zanja-tarjea. Todo ello hacía que esta solución fuese muy cara.⁷

Buzeta barajó otras posibilidades. Así, “del arroyo de esta ciudad queda dicha su poca altura y que ni pudo dársela antiguamente”. Por su parte,

las aguas que ay en el oriente de esta ciudad, de la otra banda de dicho arroyo, así en tierra que oy posé don Joseph de Alzate, como en el rancho de don Antonio Fernández Chasco o en el arroyo del pueblo de San Andrés, las dos primeras carecen de altura competente y la última, que dista más de una legua de esta ciudad, nunca pudiera venir enderechura por el bajío tan grande que ay en el arroyo de ella, pues fuere preciso pasarla por muchos elevados arcos y con todo eso sería dificultoso proporcionarla al poniente

⁶ *Ibíd.*, ff. 153r-155v. Sobre el entorno de Guadalajara véanse: Domingo Lázaro de ARREGUI, *Descripción de la Nueva Galicia*, México, Gobierno de Jalisco, 1980; y Alonso de la MOTA ESCOBAR, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, de Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1993.

⁷ Fernando GARCÍA SALINERO, *Léxico de alarifes de los siglos de oro*, Madrid, Real Academia Española, 1968: *ad vocem*. Sobre la terminología hidráulica véanse también: Fernando F. ICAZA LOMELÍ, “Arquitectura para el agua durante el virreinato en México”, *Cuadernos de Arquitectura*, 2 (México, 1985), pp. 20-33; Fernando F. ICAZA LOMELÍ, “Arquitectura hidráulica en la Nueva España”, *Antiguas obras hidráulicas en América*. Actas del seminario, México, 1988, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1988, pp. 221-251; Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN, *Ingeniería española en Ultramar. Siglos XVI-XIX*, Vol. II, Madrid, Tabapress, 1992, pp. 679-714; Fernando F. ICAZA LOMELÍ, “Glosario de términos hidráulicos”, *Boletín de Monumentos Históricos*, 16 (México, 2009a), pp. 192-215; Fernando F. ICAZA LOMELÍ, “Mudejarías novohispanas del agua”, *Boletín de Monumentos Históricos*, 16 (México, 2009b), pp. 6-36; Ma. Teresa ESCAMILLA BRAN, “Arquitectura para el agua en Santiago de los Caballeros. Principios y soluciones hidráulicas aplicadas”, *Boletín de Monumentos Históricos*, 16 (México, 2009), pp. 123-141.

de esta población que es lo más alto de ella, o se avía de traer dicha agua desde el oriente, atravesando el sur para el poniente e introducirla por este viento, que es por donde está superior la ciudad, y en este caso avría de andar el agua más de dos leguas con la dificultad del gran bajío que avía de atravesar el viento sur.⁸

Buzeta presentaba así sus objeciones al arroyo de la ciudad y a las aguas de su oriente, las cuales unas tenían poca altura y otras necesitaban de arquerías en su tránsito. Por ello continuó su inspección del entorno de Guadalajara, apuntando que el río

que llaman Blanco, y corre también al norte de esta ciudad, se halla como a distancia de cinco leguas de la otra parte del de Zapopa, y para traerlo enderechura era preciso pasase por encima de éste con muchos y muy elevados arcos que avían de cimentarse en terreno falso y deleznable; y aunque quisiera traer el agua por los pueblos de Ocotán y Jocotán, que están al poniente de esta ciudad, sería preciso rodear más de tres leguas minando mucha parte en igual terreno arenisco, siendo necesario para el agua de dicho río Blanco el que fuese conducido todo el camino por taxea de cal y piedra.⁹

Debido a que las aguas al norte de la ciudad presentaban iguales problemas que las anteriores, Buzeta dictaminó “hayo no estar ninguna de ellas con las proporciones necesarias para la conducción a esta ciudad”.¹⁰

Tras ello describe Guadalajara y su entorno:

situada en un espacio llano, su figura es casi cuadrangular, con declinación del poniente para el oriente y alguna también para el mediodía y norte, siendo mayor la caída del medio para el oriente, cuio costado lo ciñe extramuros un arroyo que naciendo a mediodía no mui distante endereza su curso al norte de ella, y este costado y el de oriente son los más escasos de altura. Tampoco la tiene el de mediodía, por donde se avecina al oriente y sí por lo que se acerca al de poniente, siendo éste el que entre todos sobresale, coronado, a distancia como de tres leguas de la ciudad, de unos

⁸ AGI, Guadalajara 420, ff. 155v-156r.

⁹ *Ibíd.*, ff. 156r-v.

¹⁰ *Ibíd.*, f. 156v.

cerros que declinan a ella, no con poca proporción de altura en el llano que intermedia y a 2500 varas de la población supera en más de treinta, rematando cerca de la ciudad con más de diez y siete de exceso, pero en lo alto de dicho llano es mayor el descenso que éste tiene al norte, donde rompieron la falsedad de la tierra los expresados manantiales que forman dicho río de Zapopa. Entre éste y la ciudad nacen otros que aunque también bajos, no son tanto como los antecedentes y todos parecen traer su curso subterráneo por el referido llano, ya provengan de los referidos cerros que están al poniente o de los que por el sur les confinan, y a unos y otros parece dimanar también dos ojos de agua que prorrumpan extramuros al sur de esta ciudad, advirtiéndose juntamente en la parte que de ella está al poniente que sin embargo de ser el sitio más alto tienen casi todas las casas sus pozos en altura de doze varas con agua de buena calidad y abundante, siendo verosímil que ésta y la de dichos manantiales corra difundida por el referido llano.¹¹

Debido a la existencia de agua subterránea y a su animadversión a las arquerías, el franciscano ideó “buscarla allí, bajo de tierra, como se está executando”. Vio así que el agua se encontraba a una profundidad de doce varas, unos diez metros, superando “en más de treinta a la plaza maior de esta ciudad”, por lo que lógicamente “sangrando el más bajo pozo de dicho llano excede todavía en altura de diez y siete varas a dicha plaza mayor y por consiguiente tiene el agua altura para repartirse a las fuentes públicas, real palacio, cárcel de corte, cabildo, casa episcopal, conventos y casas”.¹²

Buzeta planteó un proyecto que “comienza en dicho llano de poniente de esta ciudad y a distancia de ella como de dos mil y quinientas varas”, unos dos kilómetros. Ochocientas varas a poniente se habrían de abrir “de cincuenta a cincuenta varas pozos, lumbreras o rexistros de más de seis de circunferencia para minar después de unos u otros todas las ochocientas o más varas, a cuia mina concurran los veneros de agua que juntos se han de conducir a esta ciudad, sangrándolos con suficiente altura para ello en el paraje que pareciese más a propósito del resto de las mil y trescientas varas”.¹³

Es decir, el primer ramal del acueducto sería una mina o galería de ochocientas varas, ejecutada a partir de pozos abiertos cada cincuenta varas,

¹¹ *Ibíd.*, ff. 156v-157r.

¹² *Ídem.*

¹³ *Ibíd.*, ff. 157r-v.

que luego se unirían subterráneamente. A esta mina concurrirían los veneros del subsuelo del entorno de Guadalajara, que serían conducidos a la ciudad.

El arquitecto seguía describiendo el proyecto, a cuya línea de poniente se uniría otra de más de mil varas “de sur a norte, también con sus lumbreras o registros de zinquenta a zinquenta varas y comunicados después todos por mina en el plano que se hallase el agua, con cuia línea traviesa se cortarían muchos veneros derramados y dispersos por el llano y algunos o parte de los manantiales arriba expresados, que todos han de venir a juntarse en la otra línea que baja del poniente a esta ciudad”.¹⁴

Planteados los dos ramales que confluirían en la ciudad, Buzeta señalaba que “en las minas de estas dos líneas se ha de formar una tarxea de siete quartas de alto y dos tercias de ancho, cubierta con losas grandes o cantería, de manera que pueda entrar un hombre siempre que se ofrezca por las lumbreras o registros, que para ello han de quedar de zinquenta a zinquenta varas y la dicha tarxea a de ir vestida de cal y piedra por los costados, con pared de media vara de grueso a lo menos, pero el plan de ella ha de quedar desnudo para que salga el agua y reciba todos los sudaderos o manantiales que por qualquiera parte concurrieren a dichas dos líneas”.¹⁵

El proyecto era imponente, ya que la mina albergaría una atarjea por la que cabría un hombre, que accedería a ella por los pozos para solucionar futuros reparos.

Seguía nuestro autor indicando que el agua de ambos ramales “iría a parar a un arca o tanque cerrado y se formará la tarxea de cal y piedra en el plan y lados con buen macizo para que no se desperdicie o salga alguna agua, y así se ha de conducir hasta que llegue a la altura proporcionada para poder formar las fuentes necesarias y entonces se ha de hacer otra arca para el repartimiento de las cañerías que an de ser de caños bien gruesos y bien macizos”.¹⁶

Es decir, el agua de las minas iría a parar a un arca, caja o almacén de agua, de la que saldría por una atarjea que la llevaría a las fuentes. Alude Buzeta también a una segunda arca de distribución.

¹⁴ *Ibíd.*, f. 157v.

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ *Ibíd.*, ff. 157v-158r.

Consciente de las dudas que planteaba el abastecimiento subterráneo, su autor lo fundamentó indicando que “es el más seguro y permanente y no será necesario en muchos siglos reparar la taxea ni menos puede dudarse la abundancia y seguridad del agua por que ésta se ha encontrado en los primeros pozos de la línea que sube de esta ciudad para el poniente a doce varas de profundidad, y con tanta abundancia que no es posible profundizar otras dos varas por la mucha agua que arrojan”.¹⁷

Buzeta dijo que la obra costaría sesenta mil pesos, más sus honorarios, “dos mil y quinientos pesos en cada un año, lo mismo que gocé en Veracruz por despacho del virrey marqués de Valero, que remito testimoniado y aún asegurado que la ciudad me pagó a razón de tres mil pesos”.

Sobre el plazo de ejecución, aclaraba que los “meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre son aquí continuos y copiosos los aguaceros y así en estos meses con dificultad se podrá trabajar, mayormente en un terreno de arena, falso, deleznable, expuesto a derrumbes y ruinas”. Por ello, calculó un plazo de dos años y medio. Todo lo anterior lo firmó en Guadalajara el 1º de febrero de 1732.¹⁸

Otras declaraciones suyas inciden en la explicación del proyecto. Así, señala que habría agua para cinco fuentes, “quanta quisieren para sus casas los vecinos, también para obraxes, para batán y para molino harinero, para las catorce comunidades que ay en esta ciudad, para el real palacio, reales cárceles, catedral, casa del señor obispo y las de vecinos particulares”.¹⁹

El franciscano además aseguraba que el agua sería de calidad y “que aquellos que tanto hasta ahora han hablado contra la obra, no podrán dexar de confesarla no sólo fuerte, segura y sin alguno de aquellos imposibles que avían ponderando, voceando y hecho creer a todos, sino también insigne y magnífica”, ya que también se podrían “hacer huertas y otras muchas cosas que produzcan considerables fondos”.²⁰

Buzeta incluía un borrador, croquis o apunte sobre su proyecto. En él se suceden los tachones, sus leyendas están en distintos sentidos y hay varios tipos de letras y tintas.²¹ En cualquier caso, es fuente esencial sobre la ciudad y su acueducto.

¹⁷ *Ibíd.*, ff. 158r-v.

¹⁸ *Ibíd.*, ff. 88r y 158v-160r.

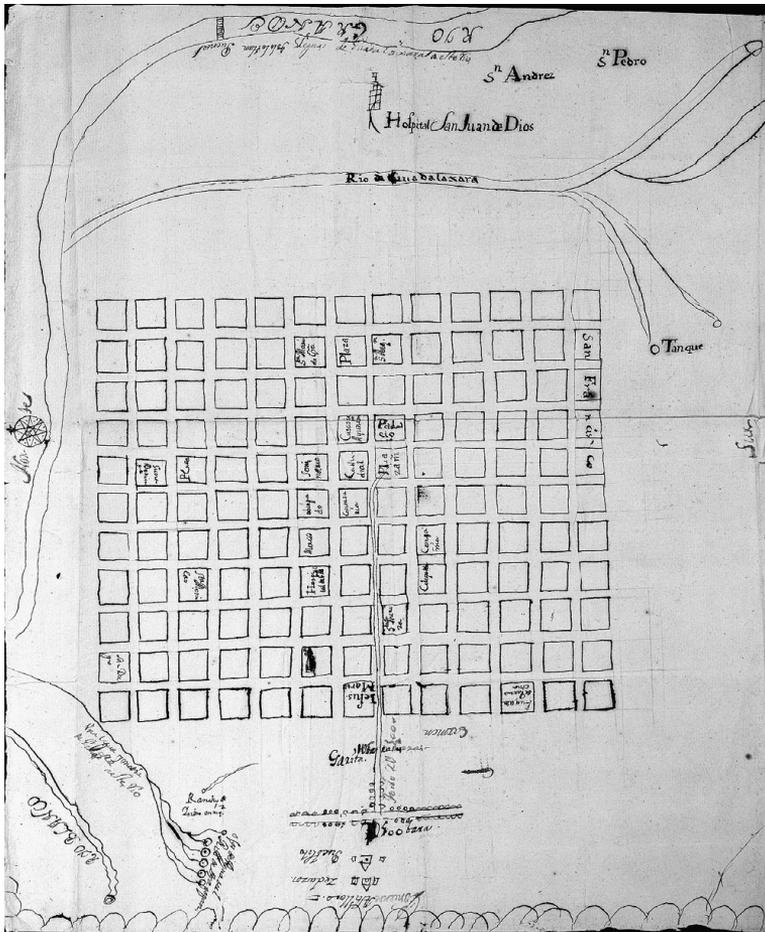
¹⁹ *Ibíd.*, fol. 245v.

²⁰ *Ibíd.*, fol. 246r.

²¹ AGI, Mapas y Planos, México, 127.

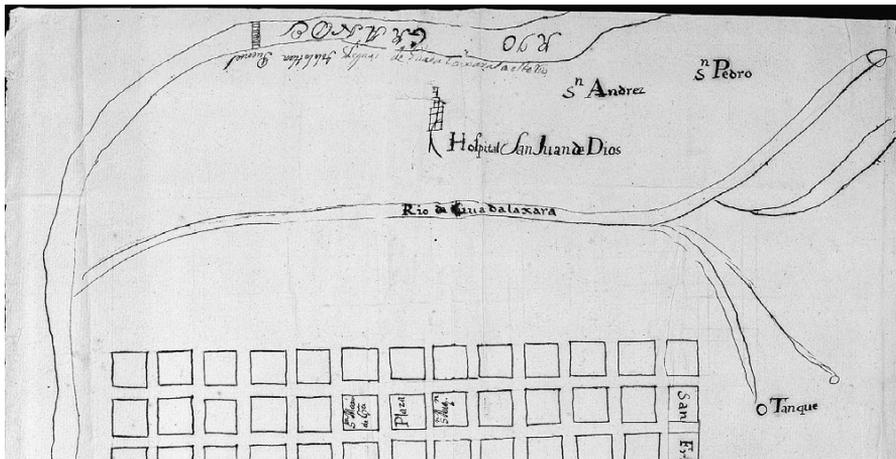
Al norte está “el río Blanco” y los “Ojos del agua del río Izapopán”. Junto a ello una inscripción dice “una legua y media de Guadalajara a este río”; otra indica “rancho de Ysidro Enríquez”, al lado del cual hay un ojo y un delgado curso de agua. En el este está el “río Grande”, que rodea la ciudad. Del mismo se dice que es cruzado por “Totolotlán puente” y que hay “5 leguas de Guadalajara a este río”. Afluente del Grande es el “río de Guadalajara”.

FIGURA 1. PROYECTO DE ACUEDUCTO PARA GUADALAJARA



Obra de fray Pedro Antonio de Buzeta, 1732, Archivo General de Indias, Mapas y Planos, México, 127.

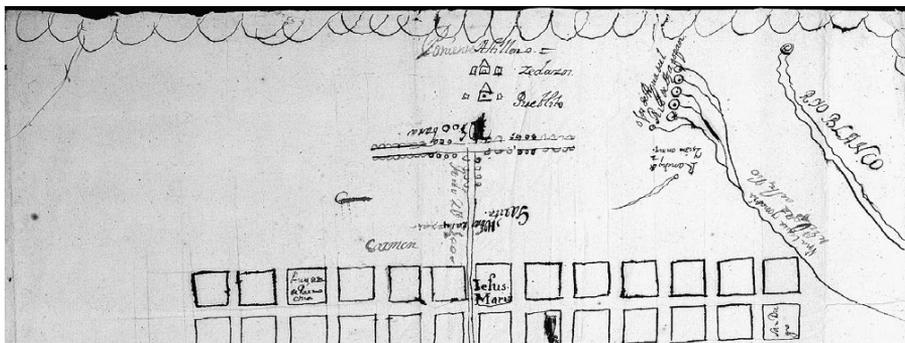
FIGURA 2. DETALLE DEL PROYECTO DE ACUEDUCTO PARA GUADALAJARA



Obra de fray Pedro Antonio de Buzeta, 1732, Archivo General de Indias, Mapas y Planos, México, 127.

Entre ambos está el “hospital de San Juan de Dios” y los pueblos de “San Andrés” y “San Pedro”. Al sur hay un “tanque” junto a un ojo de agua que muere en el río de Guadalajara. A “poniente” leemos “astillero”, “zedazos” y “pueblito”. En otro sentido y con otras tintas vemos “3.500 baras”, “garita”, “1.000 baras”, “todo 2.500” y “Carmen”.

FIGURA 3. DETALLE DEL PROYECTO DE ACUEDUCTO PARA GUADALAJARA



Obra de fray Pedro Antonio de Buzeta, 1732, Archivo General de Indias, Mapas y Planos, México, 127.

En la ciudad vemos sus principales edificios en torno a la “plaza mayor”: “palacio”, “casas de ayuntamiento”, “catedral”, “contaduría”, “seminario”, “obispado”, “Merced” y “hospital de la Merced”. Al norte “Santo Domingo”, “Santa Mónica”, “San Diego” y una “plaza”. Al este “Santa María de Gracia”, “San Agustín” y otra “plaza”. Al sur “colegio de la Compañía” y “San Francisco”; y hacia “poniente”, “Santa Thereza”, “Jesús María” y una “ayuda de parroquia”.

Todo indica que los “ojos del agua del río Zapopan” eran el ramal de poniente del acueducto, mientras el tanque del sur estaría en relación con el ramal sur-norte. Ambos ramales se unirían a poniente, entrando en la ciudad por la garita referida en la documentación y el croquis. Por lo que se refiere al interior de la ciudad, el mapa parece indicar que el agua entraría desde el convento de Jesús María a la plaza mayor.

Cabe preguntarse por la causa de que un mero esbozo formase parte del expediente enviado a España para ser juzgado. Buzeta tenía mayores cualidades expresivas, por lo que es posible que el verdadero proyecto quedara en Guadalajara para su ejecución. Sea como fuere, las ideas del franciscano –aquí rudimentariamente planteadas– no siempre coinciden con el texto del proyecto, donde planteaba dos cajas de agua, aludiendo aquí a sólo un “tanque”. En cualquier caso, este mapa de 1732 es la más antigua planta de Guadalajara y de ella fue autor fray Pedro Antonio de Buzeta.²²

II. LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO (1731-1741)

De la obra del acueducto de Guadalajara, que duró una década, contamos con numerosos informes y datos que permiten trazar con precisión su evolución.

- **Informe de 2 de enero de 1732:
inspección del terreno e inicio de la obra**

El primer informe lo redactó el superintendente Albuerne, que indica que Buzeta reconoció los ríos, arroyos y manantiales de los contornos de

²² Ni la bibliografía recoge esta autoría (José A. CALDERÓN QUIJANO (dir.), *Cartografía histórica de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1984, pp. 62-63), ni la ficha del plano en el AGI, Mapas y Planos, México, 127.

Guadalajara y en ninguno encontró agua suficiente, por lo que la buscó en el subsuelo, “en un llano que por espacio de tres leguas desciende a esta población con proporcionada altura de unos cerros distantes de la ciudad 2.500 varas en línea recta desde el centro de la población y de 30 varas de altura. A las 12 o 13 varas se encontró el agua”.²³

El informe añade que la obra se inició el 19 de noviembre de 1731, de forma que en enero, cuando se fecha el informe, sólo se habían abierto 2,500 “varas que forman dichas dos líneas, con paredes de siete cuartas en algo por los costados de piedra, dos tercias de hueco y cubierta la taxea con las losas o cantería quedando el plan desnudo para recibir los veneros sangrándolos después en el descenso del llano de la ciudad con altura proporcionada al repartimiento de las fuentes que es el modo mismo con que el religioso condujo el agua a la ciudad y puerto de Nueva Veracruz en estos reinos y a su convento de Sanlúcar en esos”.²⁴ El informe añade que se comenzó la obra por una zanja, “pero viendo su desmedido coste en sacar de tanta profundidad la tierra y que la arena era más sólida y tupida, se logró para la maior parte el arbitrio de mina, asegurada con pozos o lumbreras de 50 a 50 varas que después servirán para administrar los materiales de la taxea quedando para registros”.²⁵

- **Informe de 5 de septiembre de 1732: técnicas y materiales**

Albuérne, en septiembre de 1732, encargó al escribano Manuel de la Sierra que reconociese la obra. Este segundo informe señala de la misma que, iniciada hacía nueve meses, se ubicaba

en un llano que baja de unos cerros al poniente de esta ciudad, siendo el ánimo de dicho religioso así por lo que es público como por lo que demuestra lo ya obrado cortar en dicho llano los veneros de agua subterránea para conducir a esta ciudad, a cuyo fin por dicho poniente como a ochocientas varas de esta población se abrió una zanja que comenzó en cuatro varas de profundidad y subiendo para el poniente en línea recta fue bajando proporcionadamente hasta la profundidad de más de dos varas, en cuya

²³ AGI, Guadalajara 420, ff. 86v-87r.

²⁴ *Ibíd.*, ff. 87r-v.

²⁵ *Ibíd.*, f. 87v.

sanja se ha ido construyendo tarjea de cal y piedra con simiento de media vara de grueso y sobre él paredes por los costales del mismo grueso cada una de ellas y de vara y media de alto y dos tercias de güeco de una a otra pared, cubiertas estas con losas de a vara y sobre el simiento de la targea solado todo de ladrillo y revocado por encima de cal y sobre las losas que sierran la targea terraplenada la sanja hasta la superficie del llano en cuya conformidad se hayan concluidas y acabadas como ochocientas varas de targea que aunque no la he medido parece serán poco más o menos.²⁶

Tras explicar cómo se estaba construyendo la atarjea, añade que también se habían construido los pozos de acceso a la misma, a los que se alude como

catorce registros que sobresalen más altos una vara que la superficie del llano, hechos de cal y piedra y con el hueco de una vara por donde pueda bajar un hombre a dicha targea y andarla por dentro toda, cuyos registros están a distancia unos de los otros de más de sinquenta varas y el simiento de dicha targea por la parte que mira a esta ciudad está como tres varas y media más bajo que la superficie del llano por averse comensado como dicho es en profundidad de quatro varas y llevar el sumidero media vara de grueso como queda expresado, pero en el extremo de la línea al poniente se halla ya el simiento de dicha targea como en dose varas de profundidad y por este extremo (siguiendo línea recta a la targea ya serrada y concluida) se hallan como otras siete baras más de simiento, parte con paredes y parte sin ellas, a que sigue continuando dicha línea a poniente como otras sien varas minadas sin simiento alguno que me aseguró el religioso se minaban sobre el agua y más arriba por donde va siguiendo la mina ay abiertos y se están abriendo diferentes posos y por el extremo que baja a esta ciudad (consiguiente a la línea de dicha targea concluida) se hallan abiertas otras más de sien varas de sanja.²⁷

El informe también hace alusión al abasto de los materiales, especificando de la Sierra al respecto, en la referida fecha de septiembre de 1732:

²⁶ *Ibíd.*, 192r-v.

²⁷ *Ibíd.*, ff. 192v-193r.

doi fe que aviéndose pregonado ante mí y en virtud de auto de dicho señor oidor superintendente por espacio de treinta días quando se comenzó dicha obra para si alguna persona quería hacer postura a ella o a los materiales de cal y piedra, manufactura de la tarjea y cargo de abrir las sanjas o minas, no hubo postor alguno sino sólo para la cal, a la que hizo postura don Juan de Urquiza, ofreciendo dar a sinco reales carga según consta en los dichos pregones a que me remito.²⁸

Nos informa así de que, aceptado el proyecto de Buzeta, su ejecución fue ofrecida a pregón, pero al no haber ofertas, fue el franciscano quién la acometió. También se sacó a subasta el acopio de materiales, de los que sólo se consiguió por tal sistema la cal.

- **Informe de 4 de enero de 1733: primeros resultados**

En el tercer informe, Buzeta anuncia a Albuerne que había llegado el tiempo “de ensanchar el pecho y desahogar el corazón” frente a las “porfiadas tormentas que la ignorancia, la necedad y la envidia levantaron contra” el acueducto.

El franciscano añade que “sólo se han minado 160 varas de la cortadura” y ya había agua suficiente para cinco fuentes. Teniendo en cuenta que “dicha cortadura puede extenderse hasta más de nueve mil varas por tener cerca de dos leguas de latitud, ya no podrán negar que se contará no sólo con el agua suficiente para el público y quanta quisieren para sus casas los vecinos, sino también para obrajes, batán y molino harinero dentro de la ciudad”.

Tampoco se podría ya dudar de la altura del agua, “pues han visto correr dicha agua por la superficie superior a lo más alto de esta población”. A ello sumaba “la excelentísima calidad del agua”, de forma que muchos “envían por ella a la obra”.²⁹

Buzeta, que se reafirmaba en su propuesta de abasto subterráneo, no deja de señalar las contingencias producidas: “muchos derrumbes que han padecido las sanjas y las segundas en los cavellos o betas de tierra que

²⁸ *Ibid.*, f. 193v.

²⁹ Este informe es recogido en: Roberto RAMOS, “Fray Pedro Antonio Buzeta, o.F.M. Introdutor del agua potable en Guadalajara”, *Divulgación Histórica*, 5 (México, 1942), pp. 218-226.

extravían los veneros y de que ha sido presiso huir con indispensables y maiores gastos”. Además, el 17 de abril de 1734 abandonó la obra al no haber cobrado.

Albuerne le pidió que volviese, lo que sólo consiguió en abril de 1737. Así, concluyó la mina el 22 de marzo de 1738, tras lo cual la actividad se centró en la atarjea de cal y canto, que incluía caños de barro.³⁰

- **Informe de 19 de noviembre de 1738: primera medición de agua**

En el cuarto informe, de 19 de noviembre de 1738, Buzeta dice que estaba “fenecida toda la tagea hasta la caja de donde ha de salir la cañería para esta ciudad y está dicha caja a quinientas varas de la población con altura bastante para que el agua suba a las fuentes públicas”.³¹

Era un momento culminante, ya que el 16 de noviembre se había medido el agua “recogida que viene por la expresada tagea y sale a la referida caja” y se halló “siento veinte y dos pajas de agua que por dicha tagea vienen a la referida caja”. Además de la cantidad de agua, 122 pajas, y de que la obra se había convertido en un espectáculo, especificaba Buzeta que el abasto no era regular, ya que en la temporada seca “se disminuía una tercia parte”.³²

En cualquier caso, el agua era suficiente para nueve fuentes públicas que

yo premeditaba distribuir en esta forma: tres en las plazuelas del mesón que llaman de Fernando, convento de Jesús María y ayuda de parroquia, que están en igual paralelo de norte a sur por donde ha de entrar el agua y con que se abastece todo el vecindario del poniente de esta ciudad; otras tres fuentes en la plazuela de Santo Domingo, plaza Mayor y plazuela de San Francisco, que así mismo están en igual proporción de norte a sur y como la de la plaza Mayor necesita ser la más copiosa de todas, con el remanente de ella, se pueden hacer otras tres fuentes, una en la real cárcel de corte y otra en el real palacio que se hayan en la misma plaza y en su frontis de oriente y la tercera de dichas fuentes en la plazuela que media

³⁰ LÓPEZ COTILLA, op. cit., p. 7; JALOMO AGUIRRE, op. cit., p. 157.

³¹ AGI, Guadalajara 420, ff. 286r-v.

³² *Ibíd.*, ff. 286v-287r. Cada paja eran unos dos centímetros cúbicos de agua por segundo. Véanse GONZÁLEZ TASCÓN, op. cit., pp. 189-194; Yolanda TERÁN TRILLO, “Hidromensura, arquitectura y producción en Nueva España”, *Boletín de Monumentos Históricos*, 16 (México, 2009), pp. 45-46.

entre los conventos de Santa María de Gracia y de San Agustín y en un mismo rumbo desde dicha plaza Mayor para el oriente, con cuyas nueve fuentes y especialmente con las siete públicas de la plaza mayor y de las plazuelas expresadas queda más que suficiente y cómodamente abastecido todo el vesindario, no sólo en su centro si no también en sus arrabales.³³

El arquitecto franciscano “también jugaba conveniente que antes de llegar el agua a la población se hiziese extramuros una pila bien prorrogada donde pudiesen beber los ganados que pastan en dicho llano del poniente y que del reciduo de dicha pila se formase otra para el uso de lavar respecto de hallarse aquella parte del vesindario a mayor distancia del riachuelo que por el oriente corre extramuros de esta capital”.³⁴

La ambición de Buzeta pretendía hacer de Guadalajara una Roma tapatía con fuentes en sus principales plazas y edificios. Para ello alude al último elemento del acueducto que restaba por ejecutar: la cañería que llevaría el agua desde la caja a la ciudad, para la cual “es presiso prevenir antes quatro o cinco mil caños”. Planteaba su suministro por los indios de Tonalán y San Pedro, a peso la decena,

pero es necesario irles adelantando para ello el dinero como sucede en todos los demás materiales y es imponderable lo que se padece para conseguir el cumplimiento, he experimentado en todos los siete años de esta obra, cuya delación pudiera remediarse trayendo los oficiales cañeros a esta ciudad, armándoles hornos, conduciéndoles la tierra y leña y rebajándoselo de dicho precio, pues con esto a menor diligencia se lograría más prompto efecto. Necesitase asimismo alguna prevención de cal, piedra y losas de cantería que llaman de Guentitán y todo se conseguirá más cómodamente en la presente temporada seca hasta el mes de junio del año próximo venidero por cuyo tiempo empiezan aquí los aguaceros y duran hasta mediados de octubre por lo que desde entonces se podrán comenzar las cañerías.³⁵

³³ AGI, Guadalajara 420, ff. 287r-288r.

³⁴ *Ibíd.*, f. 288r.

³⁵ *Ibíd.*, ff. 288r-v.

- **Informe de 18 de agosto de 1739: más agua**

Un nuevo informe de Buzeta, de 18 de agosto de 1739, alude a la cantidad de agua. Si en la medición de noviembre de 1738 el resultado había sido de 122 pajas, en la de 17 de mayo de 1739, “que han pasado seis meses de temporada seca, se hallan dos pajas más y el motivo de no hallar más cantidad por noviembre fue por estar aterrada la tarjea del caracol con seis quartas de tierra y no haver llegado toda el agua y por estar acabada de hacer y los materiales secos”.

En consecuencia, esperaba para la temporada seca próxima “ciento y treinta y seis pajas por lo que discurro se puede hacer más de diez fuentes con altura para lo más alto de la ciudad”. No obstante, el franciscano confesaba dos razones “para no poner las otras fuentes que se siguen después de la fuente de la plaza”, la primera era la falta de liquidez y “la otra razón es por hallarse el comercio atrasado y no alcanzarles este año la renta según es notorio que bien conozco precisa su consecución al palacio, cárcel y a las plazuelas de mis padres Santo Domingo y San Francisco”.³⁶

- **Informe de 17 de agosto de 1741: finalización y conservación del acueducto**

Junto a un informe de Buzeta de 17 de agosto de 1741, contamos con otras referencias de entonces, como la de “un testigo” que apuntó que la cañería de la conducción de agua “viene enterrada en dos varas de hondo para que no padesca con el tráfico de forlones y carretas, encaminada por dos cañerías, por si resiviere alguna contingencia de reventar el agua no falte esta al público mientras se compone”.

A ello se añadía que la cañería contaba “con una vara de simiento de cal y piedra que la resive y media cara de pared por los lados del mismo modo que la defiende masisada en medio carcajo menudo y lechada y tapada con losas de piedra de sillería”.³⁷

En cualquier caso, Buzeta planteó el 17 de agosto de 1741 que “una de las providencias más necesarias para la conservación de las cañerías y fuentes

³⁶ *Ibíd.*, ff. 299v-300r.

³⁷ *Ibíd.*, f. 355r.

es nombrar maestro inteligente para que las cuide y avise de qualquiera quiebra que ubiese y la remedie”.

Reconocía que el más apropiado era Sebastián Guerrero, “por haverlo traído siempre desde que empecé la obra y dado el gobierno de ella quando por algún accidente no estaba yo presente”. Especificaba que “le tengo enseñado el modo de nivelar el simiento para poner la cañería” y que “le enseñé a encañar ya que puso todos los caños de dicha cañería de su mano y a mi satisfacción en que no se ha reconocido defecto en lo que puso a su cargo”. Añadía el franciscano que el referido Guerrero “sabe cómo está esta obra pues asistió en ella desde la primera piedra”. También declaraba que “sabía armar qualquier fuente e introducir en ella el agua” y que era “capás para hacer otras cañerías y fuentes guardando las reglas que le tengo enseñadas”. Por ello “es necesario a lo menos señalarle doscientos pesos en cada un año, los que se le pueden dar por tercios y será de su obligación mantener caballo para registrar toda la obra”.³⁸

Buzeta incidía en el cuidado que habría de tener su sucesor, “en particular en tiempos de aguas por los arroyos de llovedizas que vienen por ensima los subientes no hagan algún daño”. De igual forma, especificaba que las cañerías se habrían de limpiar cada quince días o un mes. La pila de la plaza se limpiaría en día de fiesta o por la tarde, “para que no haga falta el agua al común”. Para los demás reparos a su sucesor “se le debe dar lo necesario para ello y pagarle los días que trabajase su jornal”. Por si ello no fuere suficiente, el franciscano se comprometía a “dejar instrucción de todo lo que pude ofrecerle en dicha obra”. También especificaba que, tras Guerrero, “el oficial que más conocimiento tiene de la obra es Baltasar de los Reyes”.³⁹

Tras Buzeta, Guerrero fue nombrado “maestro de fontanero maior” el 26 de septiembre de 1741, y luego de los Reyes, “quien para los fines expresados se alla suficiente”, fue nombrado “maestro de fontanero mayor”, con un sueldo de 150 pesos anuales. Sus funciones eran “tener a su cargo las llaves de las caxas de agua, recorrer frecuentemente todo el camino de la cañería para reconocer si ay daños o quiebras y dar aviso de ellas a su señoría para el prompto reparo, sin que aya de llevar por ello más salario ni emolumento que el de los siento y sinquenta pesos y que no se haya de

³⁸ *Ibíd.*, ff. 358r-359r.

³⁹ *Ibíd.*, f. 359v.

poder ausentar sin lisenia, así mismo ha de cuido que cada quince días se limpien las pilas de las fuentes públicas”.⁴⁰

Fue el sucesor de Albuerno en la superintendencia de la obra, Francisco de Aysa, presidente de la Audiencia y marqués del castillo de Aysa,⁴¹ quien informó al rey por carta de 16 de septiembre de 1741 de la llegada del agua a la plaza Mayor, plaza de las Carmelitas, palacio Real, cárcel, plaza de San Agustín y convento de San Francisco.⁴²

- **Informe de 7 de septiembre de 1741: gastos de personal y materiales**

La documentación de la obra recoge su contabilidad por semanas y en dos grandes partidas, personal y materiales, de lo que se ocupa un informe de Buzeta de 7 septiembre de 1741. En cuanto al personal, destaca su número, como muestra un apunte que alude a “nueve albañiles y siento noventa peones”. También resulta interesante que se recojan nombres propios, como un pago “a Juan Marín, a cuenta de las piedras que ha labrado de las pilas, subientes, escalones y losas” u otro “a Juan Agustín por los letreros y armas”. Un ejemplo significativo es “por sien pesos que le di al maestro Sebastián Guerrero que le ofrecí al principio de la obra porque encañase con cuidado”. Sin especificar su nombre se recoge otro pago “al campanero a cuenta de las tasas”, en relación a las de las fuentes y “por el mundo que está sobre las tasas de bronce”. Buzeta también recoge “por nueve meses y ocho días de mi trabajo que ocupé en la limpia de la tarxea, serrar los posos y hacer la caja principal del agua”.⁴³

El capítulo de los materiales es especialmente prolijo, así, por citar sólo algunos apuntes, se dice: “por noventa y seis carretadas de piedra a quatro reales y veinte carretadas de losas a diez reales”; “por ocho piedras para la pila de Santa Teresa”; “por palos para los andamios y para atajar las calles”; “por arena para mesclar y sacar tierra de la plaza”; “por seis arrobas de manteca para zulaque” o “por dos arrobas de plomo a dos pesos”. En cuanto

⁴⁰ *Ibíd.*, ff. 428v, 361r-v.

⁴¹ Véase sobre él: Juan López, *Guadalajara y sus mandatarios de 1532 a 1986*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1988, pp. 181-185.

⁴² JALOMO AGUIRRE, *op. cit.*, p. 157.

⁴³ AGI, Guadalajara 420, ff. 341r-348r.

a las herramientas, se registran pagos por “seis asadones”, “tres barrenas para barrenar la colina” o bisagras.⁴⁴

En relación al abrevadero se pagó por “seis escalones para la pila”, “por quatro piedras para las pilas que veían las bestias”, “por un mascarón y cinco pilares”, “por diez carretas de piedra para empedrar alrededor de la pila”. Otro ejemplo es el pago “por una pila para la real cárcel”. Expresivos resultan los pagos de la fuente de la plaza Mayor, la más monumental: “por la hechura de mi padre San Francisco”, “por los caños de bronce” o “por una cruz, dos pirámides y un mascarón”.⁴⁵

Este informe también ofrece descripciones de ciertos elementos de la obra:

de orden verbal de vuestra señoría se le añadió para hermohear un subiente en las gradas de la catedral de cantería con las armas reales y tres inscripciones en sus tres frentes y ocho pirámides, remates y mi padre San Antonio, el protector de la obra, ensima de la pila de la plaza, con dos tasas de bronce y quatro pilas pequeñas en los quatro ángulos de la principal para que cómodamente veban las bestias de los que en los días de mercado acudan a ellas con sus defensas o resguardo para que las carretas no puedan ofender la dicha pila.⁴⁶

- **Informe de 16 de septiembre de 1741: descripción del acueducto**

El último informe, de Aysa, es de 16 de septiembre de 1741 e indica que, por falta de fondos, se solicitó dinero a diversos conventos “al rédito del 5 por ciento”. Pero lo más interesante es la detallada descripción que hace del acueducto, empezando por un “lavadero de ropa y un aguaje para ganado donde por mejor suelo es continuo paraje de los arrieros de toda la tierra adentro”, lo que les permitía “ahorrar una legua para dar agua a sus mulas”. Asimismo, alude a “una pila pública en la pequeña plazuela que forma el convento de religiosas carmelitas por más proporcionado repartimiento”. En cuanto a la plaza Real o Mayor, su fuente se levantó en el centro de la misma hermoheándola “y en un subiente que se construyó en la esquina que forman

⁴⁴ *Ibíd.*, ff. 342r-345v.

⁴⁵ *Ibíd.*, ff. 345v-347v.

⁴⁶ *Ídem.*

las gradas de la catedral se colocó una estatua de San Antonio”, así como “las reales armas de vuestra majestad con las correspondientes inscripciones”.

Continúa indicando que, acabado “el dinero y necesitado a dar corriente al remanente de dicha pila, a continuos clamores de los presos de la real cárcel que vivían tan necesitados de ella”, ya que “la que conseguían era de un pozo salobre y no alcanzaba a dar la necesaria, haciéndolo yo para la obra la mandé conducir dexando en el real palacio o suelo de él una pila con disposición de que sea verificada su fábrica y siguiendo la obra se condujo dicha agua a la plaza que intermedia entre los conventos de San Agustín y religiosas dominicas de Santa María de las Mercedes”.

También dice que “por el mismo arbitrio logré conducirla a la plazuela pública del convento de San Francisco”.⁴⁷

A la postre, la obra contó con un lavadero, una pila para ganado, una fuente en la plaza de las carmelitas, otra en la plaza Mayor, una pila en el palacio Real y la conducción a los conventos de San Agustín, las Mercedes y a la plaza de San Francisco.

Continúa el informe señalando que tras la plaza de San Francisco, se llevó el agua a la de Santo Domingo:

prefiriendo dichos parajes no sólo por la proporción del arbitrio si no por ser los más necesitados, pues por la mala calidad de sus pozos no usan de ellos al paso que por lo contrario si los vecinos de la parte de poniente, como se manifiesta en el mapa de dicha real obra que se alla así mismo en los autos y en que van figuradas las pilas públicas y particulares construidas e iniciadas, las que con el tiempo combendrá hacer en el estado presente de la población de esta ciudad que va teniendo su aumento por dicha parte de poniente y en que se alla la real caja del agua y los subientes quedaron prevenidos de caños para los aumentos de cañerías convenga hazer.⁴⁸

La precaución del referido superintendente se evidencia en que, para los futuros reparos de la obra y debido a la falta de fondos para ello por “la falta de flotas”, suplicaba al rey “la prórroga de los arbitrios para que pagado el comercio los cobren los oficiales reales y se pongan en la real caja llevando

⁴⁷ *Ibíd.*, ff. 278v-279v.

⁴⁸ *Ibíd.*, ff. 279v-280r.

quenta y razón de ellos para que siendo del agrado de vuestra majestad, se continúe la solicitud de más agua”.⁴⁹

Con ello concluyó el acueducto de Guadalajara tras una década de obras. Pero junto a los informes hasta ahora recogidos, contamos con otras fuentes, como una descripción, suponemos que de la fuente de la plaza Mayor, que indica que tenía “cuatro ángulos y columnas en medio”, a lo que se sumaban “dos tazas de bronce de mayor a menor, un globo encima de la taza principal y cuatro saltaderitos en forma de cruz”.⁵⁰ Por su parte, la Historia del reino de Nueva Galicia de Matías de la Mota Padilla, publicada en 1742, aporta un importante dato técnico, que “por ser el suelo de jale (piedra pómez) y arena deleznable” cimentó Buzeta “el conducto de hormigón de piedra y cal y embovedó una atargea capaz de que dos hombres anduvieran por ella con tal desembarazo, dejando a distancia lumbreras para su registro y volver a cerrar el tajo, quedando como antes en superficie y bien nivelado el conducto”.⁵¹

Ello da idea de la envergadura de la empresa y de que su autor estuvo atento a evitar lo que hoy técnicamente llamamos impacto ambiental.

A ello añade de la Mota Padilla ciertos detalles, como que el día de San Antonio de 1740 por primera vez corrió agua por la fuente de la plaza Mayor, que califica como “una de las más primorosas de Nueva España”. Alude a otras fuentes en la plaza de las monjas de Santa María de Gracia, en la plazuela de Jesús María, en la de Santa Teresa, en la de San Francisco y en la de Santo Domingo. Además, señala las mercedes de aguas recibidas por el canónigo Eusebio Antonio de Riaza, don José de Segura y el convento de Santa Teresa entre otras. Para concluir, además de numerosos elogios de la obra, indicó: “yo atribuyo el feliz éxito de obra tan singular a la protección de San Antonio de Padua, a quien dicho maestro (Buzeta), encomendó sus aciertos”.⁵²

También encomiástica fue la cita al acueducto de Villaseñor y Sánchez en 1745: “primorosa conducción y cañerías que se fabricaron a

⁴⁹ *Ibíd.*, ff. 281r-v.

⁵⁰ Salvador REYNOSO, 1967, “Desarrollo histórico de la ciudad”, *Artes en México*, 94-95 (México, 1967), p. 26.

⁵¹ Matías de la MOTA PADILLA, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1973, p. 455.

⁵² *Ibíd.*, pp. 456 y 457. Otro elogio de Buzeta lo hizo el doctor Lucas DE LAS CASAS en un raro impreso de 1742, citado en: José CORNEJO FRANCO, *Testimonios de Guadalajara*, México, UNAM, 1993, p. xvi.

toda costa”. Añade que Buzeta “calculó que los manantiales procedentes del cerro del Collí, hacia el poniente de la ciudad, tendrían un nivel superior a ésta y practicando tres (sic) series prolongadas de pozos, que convergieran a un centro, comunicándolos por cañones, logrando feliz resultado, habiendo brotado el agua de la fuente de la plaza mayor el 13 de junio de 1740. La obra se inició el 19 de noviembre de 1731 y aunque se suspendió por tres años se prosiguió sacando un costo de 75.269 pesos”.⁵³

Junto a su autor, la gloria del acueducto de Guadalajara la compartieron sus superintendentes. Sobre ello señaló Villaseñor y Sánchez en 1748 que fue

el señor marqués de Altamira, licenciado don Juan Rodríguez de Albuérne, siendo oidor de aquella audiencia, quien la dejó en casa partidora, desde donde salen las tomas generales para la ciudad; siguió en la construcción de sus fuentes y particiones particulares el señor marqués del Castillo de Aysa, presidente de la ciudad, y la feneció el señor don Martín Blancas, oidor de aquella Audiencia.⁵⁴

En cualquier caso, de la obra del franciscano nada queda. Sólo una ardua labor arqueológica permitiría su reconstrucción aunque fuese parcial de la que, sin duda, fue una de las más importantes empresas virreinales de la ciudad, la cual, pese a ello, resultó un rotundo fracaso, ya que funcionó poco y mal casi desde el principio.⁵⁵

El acueducto de Buzeta quedó plasmado en un espléndido dibujo, que cobra gran relevancia al no conservarse la obra.⁵⁶ Está encabezado en su ángulo superior izquierdo por el escudo de España, quizá como el que tuvo la fuente de la plaza Mayor. Junto a este escudo hay una leyenda que dice:

⁵³ Juan IGUINIZ, *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*, vol. I, Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, 1950, pp. 85-86.

⁵⁴ CORNEJO FRANCO, op. cit., p. 140.

⁵⁵ Sobre la arquitectura de Guadalajara, donde el acueducto de Buzeta no es más que un recuerdo, véanse al menos: Ramón MATA TORRES (ed.), *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1979; y *Guía arquitectónica esencial. Zona metropolitana de Guadalajara*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 2007. Sobre el acueducto tras Buzeta, remitimos a LÓPEZ COTILLA y JALOMO AGUIRRE.

⁵⁶ AGI, Mapas y Planos, México, 138. El dibujo es recogido en CALDERÓN QUIJANO, op. cit., pp. 64-66.

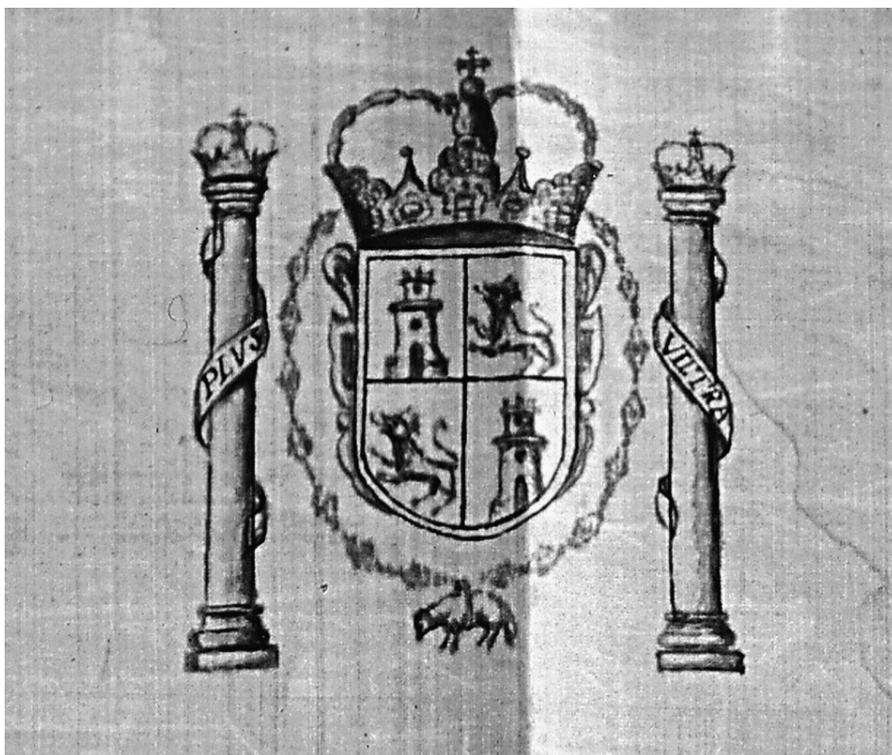
Plano de la ciudad de Guadalajara, en los reinos de la Nueva España, cabesera del de la Nueva Galicia y demostración de la real obra del agua con que ha hermosteado y beneficiado la real piedad de su rey y señor don Phelipe V, destinados para su consecución varios ramos de su real hazienda, y con que da quenta el coronel de infantería española marqués del Castillo de Ayssa, de su consejo, governador y capitán general de dicho reino y presidente de la real audiencia del, quien como superintendente de dicha real obra, conduxo el agua de la real caxa en que la dejó el marqués de Altamira, del mismo consejo, oidor de dicha real audiencia con motivo de su assenso a la de México. Guadalajara y septiembre 16 de 1741 años.

Destaca de esta leyenda que entienda la obra como decoración urbana, así como el papel protagonista que se otorga al rey Felipe V y a sus dos grandes valedores, el marqués de Altamira y el marqués del Castillo de Aysa.

No obstante, la leyenda más interesante del dibujo es la que aparece bajo el escudo, en la que se hace una detallada descripción de toda la obra en la ciudad:

Tiene esta cañería, desde el arca a la plaza, 1588 baras de dos caños, 14 suvientes de a 4 y a 5 baras según los terrenos y bara y media de grueso, ban demostradas con esta figura (un cuadrado) ay construidas 24 fuentes comunes y particulares, las primeras con esta figura (dos círculos concéntricos) y las otras con los nombres de los compradores, ay otras fuentes proyectadas con esta figura (dos círculos concéntricos, el interior de color rojo) desde el arca para el ueste suve la tarxea 7 quartas y dos tersias de ancho devaxo de tierra 1489 baras y para el norte de la misma fábrica sube 370 baras y desde el brazo del ueste corre para el sur 5200 baras de tarxea de media bara en donde ai manantiales i en las partes secas de cañería de dos arcos en profundidad de 12 y de 14 baras con sus registros en las partes que empieza cañería y targea tapadas devaxo de tierra por los daños que se experimentaron y señala por si se ofresiere de que dexo quaderno con todas las prevenciones necesarias para su conservación. Fray Pedro Antonio Buzeta, franciscano.

FIGURA 5. ACUEDUCTO DE GUADALAJARA



Obra de fray Pedro Antonio de Buzeta, 1741, Archivo General de Indias, Mapas y Planos, México, 138.
Detalle del escudo de España.

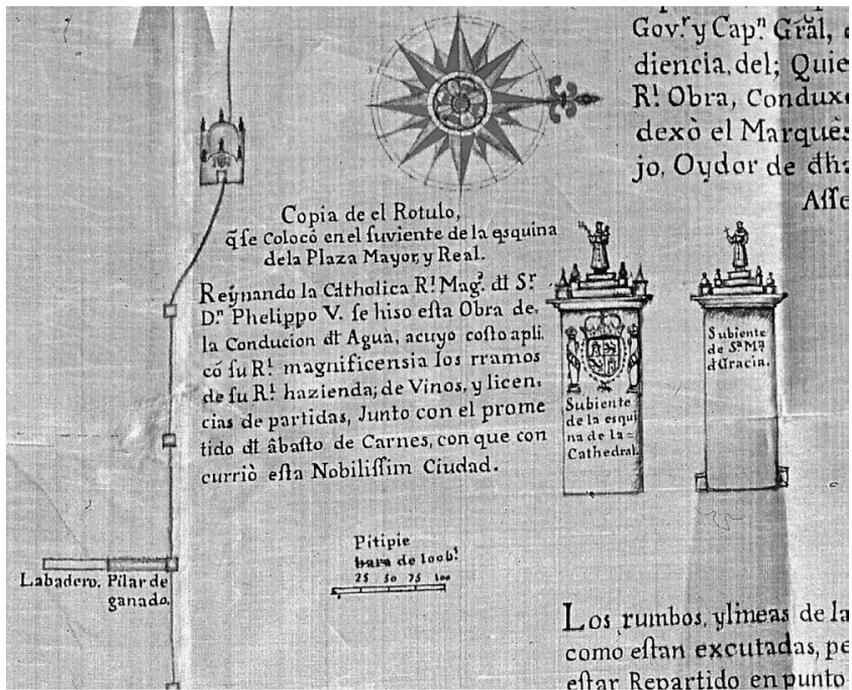
Entre los dos textos anteriores hay un tercero, escrito con letra de tamaño algo menor y que dice:

Copia del rótulo que se colocó en el subiente de la esquina de la plaza mayor y real: Reynando la cathólica real magestad del señor don Phelippo v se hizo esta obra de la conducción del agua a cuyo costo aplicó su real magnificencia los rramos de su real hazienda de vinos y licencias de partidas junto con el prometido del abasto de carnes con que concurrió esta nobilísima ciudad.

Podría entenderse así que el abastecimiento de agua a Guadalajara fue un regalo del Felipe v a la ciudad, e incluso un monumento parlante al propio rey, una elocuente manera de mostrar Guadalajara su sumisión a él y su agradecimiento.

Junto a este último texto aparecen dos dibujos de otras tantas fuentes, la primera de las cuales está rematada por una escultura identificable con San Antonio, al que estaba dedicada la obra, y que en su frente tiene un escudo de España, como el que encabeza el plano y bajo él una inscripción que dice “subiente de la esquina de la catedral”. Junto a ésta hay otra fuente rematada por una escultura que cabe identificar con San Francisco, en cuyo frente dice “subiente de Santa María de Gracia”. Serían las dos fuentes más importantes del conjunto, que pese a su parecido están jerarquizadas, destacando la primera por contar con el escudo patrio.

FIGURA 6. DETALLE DE LAS FUENTES DEL ACUEDUCTO DE GUADALAJARA



Obra de fray Pedro Antonio de Buzeta, 1741, Archivo General de Indias, Mapas y Planos, México, 138.

Ambos dibujos son los únicos testigos de las fuentes del acueducto, sus elementos más monumentales, junto al arca del agua, ya que el de Guadalajara carecía de las arquerías de otros acueductos novohispanos.⁵⁷ En cualquier caso estas fuentes son de una gran sobriedad, apenas unos pilares rematados por las esculturas de sus santos titulares y sólo adornadas con pirámides de tradición herreriana, careciendo del ornamento propio de la arquitectura novohispana de la primera mitad del siglo XVIII.

Un cuarto texto del plano dice:

los rumbos y líneas de las cañerías ban demostradas como están executadas, pero no tienen medida fixa por estar repartido en punto tan deminuto como sabe que es la medida más proporcionada para la longitud de la cañería y el plan de la ciudad según van demostrados sigue los rumbos, pero no medida fija por que las cuadras unas tienen 80 varas i otras 86 de más y menos se construyeron como 3688 varas de cañería dentro de la ciudad sin las 1588 para conducirla a la plaza.

Se trata de información técnica de las cañerías que repartían el agua por la ciudad, en un “plan” que abarcaba la mayoría de su superficie. No obstante y a pesar de la importancia de esta información, la leyenda reconoce que era sólo aproximada, de lo que podría desprenderse que este plano, más que una finalidad técnica, aspiraba a mostrar la envergadura de la empresa de forma plástica e inteligible para los funcionarios que tuvieran que verla en el Consejo de Indias, a donde fue enviado.

Otra cuestión interesante es que el plano de 1741 indica las veinticuatro fuentes públicas y privadas levantadas. Las privadas hacen alusión a las mercedes de agua, cuyos beneficiarios aparecen en el plano: Joaquín Chaurri, José Calazo, Eugenio Castro, Gabriel Leñero, Francisco Soto, Antonio Mena, Lorenzo Villaseñor, Bernardo de Miranda y el deán Eusebio Ariasa. También está señalada la casa del obispo, pero parece que no tenía en ese momento agua, al menos no aparece conectada con el resto del sistema de abastecimiento. También nos informa el plano de las fuentes públicas, que estaban en el convento de Santa Teresa, el hospital de Belén, la cárcel Real, la plaza Mayor, la plaza de San Antonio y la plaza de San Agustín.

⁵⁷ Sobre estas arquerías, véase: Manuel ROMERO DE TERREROS, *Los acueductos de México en la historia y el arte*, México, UNAM, 1949.

agua, cabe recordar, por ejemplo, la neoclásica de San Luis Potosí, de planta circular y clara voluntad artística. Estos edificios, por lo general, fueron grandes construcciones de planta rectangular, como la de Guadalajara según el dibujo, que parece indicar que estaba coronada por un escudo de España. A continuación de la caja, en el acceso a la ciudad estaban el lavadero y la pila de ganado. Por otro lado, en el oeste aparecen unos baños de aguas medicinales y la tenería también aludida en las fuentes.

El plano de 1741 identifica también los principales edificios de la ciudad, San Francisco al sur, Santa María de Gracia al este, la “convalezensia” al oeste o al norte el “colegio de niñas de San Diego”. Lógicamente, en el centro se agolpaba la edificación institucional: catedral, palacio real-cárcel, caja real, palacio episcopal, “casa de ciudad” o ayuntamiento. No lejos se encontraban las órdenes religiosas: Compañía, Merced, hospital de Belén o Santo Domingo. No faltan otros templos, como “la parroquia” o “Santa Mónica”. También quedan reflejadas las plazas: Mayor, Santo Domingo, San Agustín; la “plaza de la real Aduana” o la “plaza de la Palma”. El plano tiene aún ciertos detalles que le dan un carácter costumbrista, como que señale el “mezón”, aludido en la documentación o los puentes existentes al este de la ciudad.

En relación al urbanismo, cabe destacar el sentido mucho más exacto de este plano que del boceto de 1732, a pesar de que ambos son del mismo autor, que en este caso sí lo firmó. Sin duda, el de 1741 supone la culminación del acueducto de Guadalajara. Su finalidad era ser enviado a España, al Consejo de Indias. No es de extrañar que Buzeta se esmerase en él, lo que cabría entender como la certificación de su triunfo frente a los obstáculos salvados. A pesar de ello, no falta algún error, como indica el propio plano acerca de la ubicación de la parroquia, al aparecer su nombre tachado y junto a ello “yerro”.

III. LA OBRA DE FRAY PEDRO DE BUZETA Y ESPAÑA Y NUEVA ESPAÑA

La documentación de la obra de Guadalajara recoge el curriculum de Buzeta, realizado por él mismo. A su actividad novohispana hay que sumar

su estela en España, de lo que informa Velázquez-Gaztelu, que conoció al franciscano. Al referirse a él lo llama “nuevo fundador y restaurador del famoso y magnífico templo y casa que hoy disfrutan” los franciscanos en Sanlúcar de Barrameda, al que se habían trasladado por falta de agua en el anterior. En su obra *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de Sanlúcar de Barrameda*, fechada en 1758 dice que Buzeta era gallego y “que lo conocimos y tratamos mucho en esta ciudad y en la Nueva España”, de la cual regresó a los 78 años, teniendo la satisfacción de morir viendo “su iglesia concluida el día 19 de septiembre de 1748. Siendo su cuerpo el primero que estrenó el suntuoso panteón que bajo del altar mayor hizo construir”. Añade que fue “maestro albañil, especialista en las obras de guiar las aguas por cañerías desde cualquier distancia y profundidad en que estuviesen a los sitios donde necesitaban”. Así, “sirvió mucho a su religión en las diferentes obras de esta clase que hizo en los conventos a donde la obediencia lo enviaba, y este motivo fue el que le trajo la primera vez a Sanlúcar, para la conducción de agua del convento viejo, al nuevo y a la fuente de Santa Clara, trabajando también en las cañerías de agua de las minas de esta ciudad, a la alcuba que subsiste en la puerta de Jerez”.⁵⁸

También apunta Velázquez-Gaztelu la relación del franciscano con América: “deseosos los reverendísimos provinciales de esta religión del adelantamiento de esta nueva fundación dieron permiso a Buceta para que los subsidios de su trabajo exterior se aplicasen a este loable fin y para ello permitieron hacer a la Nueva España tres viajes”.

Lo que recaudó, “con su demanda de San Antonio de Padua”, y lo que ganó, “con su trabajo personal en las diferentes obras de cañerías y acueductos que hizo en aquellos reinos, pudo en su primer viaje levantar un ángulo del dormitorio para su comunidad, en el segundo echar los cimientos a la nueva iglesia y levantarla hasta las cornisas y en el tercer viaje, en que demoró algunos años, hizo remesas con que se levantó el segundo ángulo del dormitorio”.

Al regresar a España aún “hizo cerrar de bóvedas la iglesia y concluir toda su material obra”.⁵⁹

⁵⁸ Juan P. VELÁZQUEZ GAZTELU, *Fundación de todas las iglesias, conventos y ermitas de Sanlúcar de Barrameda*, Sanlúcar de Barrameda, ASEHA, 1995, pp. 158-159.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 159.

En relación a los viajes de Buzeta a Nueva España, sólo contamos con dos licencias a Indias, una de 1720, por cuatro años, y otra de 1730, por seis. Ambas fundamentadas en pedir limosnas para su convento de Sanlúcar.⁶⁰

No obstante, no fue Buzeta el ejecutor material del templo de Sanlúcar. De él dice Velázquez-Gaztelu que fue su maestro mayor “desde los cimientos hasta el cerramiento de bóvedas Juan Rodríguez Portillo, natural de Morón y vecino de esta ciudad, donde ha fabricado las casas más insignes que hoy tenemos en Sanlúcar y vivió bastante para empezar y concluir San Francisco, que en sus diversas paradas tuvo más de veinte años de duración la obra, valiéndose de sus dos hijos Antonio y Lázaro, tan insignes maestros como su padre”.

Sin embargo, aunque todo parece indicar que ellos se encargaron de su construcción y traza, Velázquez-Gaztelu dice que Buzeta intervino en ciertos elementos: “la torre comenzó bien y su primer cuerpo está perfectísimo, pero faltaron los medios para concluirla con otros dos de igual simetría, que vimos en su modelo y se vio obligado el maestro a concluirla semipiramidal, defectuosa, en la forma que la vemos, por obedecer al padre Buzeta”.

También “su fachada de cantería merece todo aplauso y nos consta que algunos defectos menores que se notan en toda la obra no son del maestro sino de quien la dirigía”.⁶¹

El propio Buzeta, en relación a la construcción del acueducto de Guadalajara, completa su biografía. Empieza señalando que en 1730 volvió a Nueva España para pedir limosna

para la fábrica de mi convento y su iglesia en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda que yo he planteado y ganado a fuerza de mi industria, sudor, desconsuelo y trabajo en la obra de agua que hize en la ciudad y puerto de la Nueva Veracruz. En ella tuve también mucha batería de murmuraciones porque era obra al símil de esta y aún con mucha menos disposición para la altura en una arena que cada día la muda y amontona en viento en una parte a otra y con otros escollos y dificultades bastantes que en tanto años no

⁶⁰ AGI, Contratación, 5470, N. 3, E. 24; Contratación, 5478, N. 2, R. 24.

⁶¹ VELÁZQUEZ GAZTELU, op. cit., p. 162. Sobre esta iglesia véase también Fernando, CRUZ ISIDORO, “Patrimonio artístico desamortizado del convento de San Francisco ‘el Nuevo’ de Sanlúcar de Barrameda (1821–1835)”, *Laboratorio de Arte*, 21 (Sevilla, 2008-2009), pp. 173-197.

se avían podido vencer y yo a Dios gracias lo he ejecutado dexando la obra desde el año 1725 perfecta y acabada sin que aya tenido novedad alguna.⁶²

FIGURA 8. IGLESIA DE SAN FRANCISCO



Iglesia de San Francisco, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Juan Rodríguez Portillo y fray Pedro Antonio de Buzeta, 1700-1752.

⁶² AGI, Guadalajara 420, ff. 246v-247r.

Sobre Veracruz cabe decir que en 1704 el ingeniero militar Luis Bouchar presentó un proyecto para llevar el agua desde el río Xamapa mediante un canal que podría ser navegable y que también serviría para reforzar las fortificaciones de la ciudad, pero nada de ello se hizo.⁶³

Lo que el franciscano sí realizó fue llevar el agua del arroyo Tenoyo.⁶⁴ En la licencia para volver a Nueva España de 1730 explicaba que “se ocupó dos años y medio de los cuatro que se le concedieron con azierto y celo de orden del marqués de Valero, virrey de aquel reyno, en la utilísima obra de conducir a la ciudad de la Veracruz el agua del rio que resultó en especial servicio mío y del bien público”.⁶⁵

Ello lo llevó a cabo “por cañería a una de las plazas de esta ciudad y a la marina”, es decir, de forma subterránea, como luego haría en Guadalajara. Buzeta se encontraba en 1722 en Zacatecas y desde ella en carta de 1 de julio señaló que para ir a Veracruz se le habrían de pagar 4000 reales anuales. La ciudad, a pesar de reconocer que no había otro “maestro de más satisfacción en aquel reino”, le ofrecía sólo 2500, que aceptó.⁶⁶ La obra la ejecutó en los años 1723 y 1724.

No obstante, su labor en Veracruz fue pronto cuestionada. Se dijo que el agua del Tenoyo causaba enfermedades, de manera que en 1754 el primer conde de Revillagigedo encargó al ingeniero militar Carlos Luján que llevarse desde el río Xamapa agua a la ciudad. El presupuesto presentado por Luján fue tan alto que no se ejecutó, lo que ocurrió con otros proyectos posteriores, hasta que a fines de dicho siglo se hizo una presa proyectada por el ingeniero Miguel Corral en 1784, en cuya ejecución intervinieron otros ingenieros, como Miguel Constanzó.⁶⁷

También tuvo relación Buzeta con el acueducto del santuario de los Remedios de la ciudad de México, donde para salvar un profundo bajío

ofreció uno hacer una torre de cincuenta varas de alto y haviendoseme pedido mi parecer lo di por escrito diciendo que cada caso de semejante obra fuese permanente avía de costar de aderezos en diez años más que el principal costo y que tenía por mejor se hicieran arcos sobre arcos,

⁶³ Carlos LAORDEN RAMOS, *Obra civil en Ultramar del Real Cuerpo de Ingenieros*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008, pp. 36-37.

⁶⁴ *Ibíd.*, pp. 37-38.

⁶⁵ AGI, Contratación, 5478, N. 2, R. 24, f. 4v.

⁶⁶ AGI, Guadalajara, 420, ff. 161r-162r.

⁶⁷ LAORDEN RAMOS, *op. cit.*, pp. 37-38.

admitiose el dictamen contrario y no sólo sucedió lo que dixe sino también lo que ahora hace más de un año escribió a vuestra merced el señor fiscal de México don Prudencio de Palacios de que después de aver gastado muchos pesos ya no corría el agua en la pila.⁶⁸

El abastecimiento al santuario de los Remedios tuvo su origen en 1616 al donar el virrey marqués de Guadalcázar las aguas necesarias. Para salvar un profundo barranco se construyó un sifón, del que destacan los dos grandes respiraderos que se levantaron en sus extremos en forma de torre, para evitar que bolsas de aire impidieran el paso del agua por la conducción. A la postre, nada de ello funcionó y no fue hasta 1764 cuando, auspiciado por el virrey marqués de Cruillas y con proyecto del ingeniero Ricardo Aylmer, se levantó una arquería de doble piso y 500 metros de longitud, en la que participó Iniesta Bejarano y de la que se conserva sólo el nivel inferior.⁶⁹

También participó Buzeta en la conducción de agua al santuario de Guadalupe, en la ciudad de México. Los orígenes de este acueducto se remontan al virreinato de fray Payo Enríquez de Ribera en el siglo xvii, aunque su construcción no se produjo hasta mediados del xviii, por lo que suponemos que la participación de nuestro autor se inscribiría en los momentos previos.⁷⁰ No sabemos cuál fue su “parecer”, el cual no fue atendido, pero es posible que recomendase el abastecimiento subterráneo.

Como conclusión, cabe señalar que los acueductos en los que intervino Buzeta, bien como ejecutante, Guadalajara y Veracruz, bien como informador, santuarios de los Remedios y Guadalupe, son algunos de los hitos de la hidráulica novohispana. No obstante, sus informes no fueron atendidos y las obras que ejecutó tuvieron una vida muy efímera. Ello nos obliga a terminar señalando que la actividad de fray Pedro Antonio de Buzeta, a pesar de su excepcional interés, fue a la postre un fracaso.

⁶⁸ AGI, Guadalajara, 420, ff., 248r-v.

⁶⁹ ROMERO DE TERREROS, op. cit., p. 83-91; LAORDEN RAMOS, op. cit., p. 41.

⁷⁰ J. Rogelio RUIZ GOMAR, “El acueducto de Guadalupe”, *Estudios acerca del arte novohispano. Homenaje a Elisa Vargas Lugo*, México, UNAM, 1983, pp. 121-145.

BIBLIOGRAFÍA

- AMPUDIA, Ricardo, *Estampas de acueductos mexicanos*, México, Skira, 1975.
- ARREGUI, DOMINGO Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, México, Gobierno de Jalisco, 1980.
- CALDERÓN QUIJANO, José A. (dir.), *Cartografía histórica de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1984.
- CORNEJO FRANCO, José, *Testimonios de Guadalajara*, México, UNAM, 1993.
- CRUZ ISIDORO, Fernando, “Patrimonio artístico desamortizado del convento de San Francisco ‘el Nuevo’ de Sanlúcar de Barrameda (1821-1835)”, *Laboratorio de Arte*, 21 (Sevilla, 2008-2009).
- ESCAMILLA BRAN, Ma. Teresa, “Arquitectura para el agua en Santiago de los Caballeros. Principios y soluciones hidráulicas aplicadas”, *Boletín de Monumentos Históricos*, 16 (México, 2009).
- GARCÍA SALINERO, Fernando, *Léxico de alarifes de los siglos de oro*, Madrid, Real Academia Española, 1968.
- GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio, *Ingeniería española en ultramar. Siglos XVI–XIX*, 2 vols., Madrid, Tabapress, 1992.
- *Guía arquitectónica esencial. Zona metropolitana de Guadalajara*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 2007.
- ICAZA LOMELÍ, Leonardo F., “Arquitectura para el agua durante el virreinato en México”, *Cuadernos de Arquitectura*, 2 (México, 1985).
- ICAZA LOMELÍ, Leonardo F., “Arquitectura hidráulica en la Nueva España”, *Antiguas obras hidráulicas en América*. Actas del seminario, México, 1988, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1988.
- ICAZA LOMELÍ, Leonardo F., “Glosario de términos hidráulicos”, *Boletín de Monumentos Históricos*, 16 (México, 2009a).
- ICAZA LOMELÍ, Leonardo F., “Mudejarías novohispanas del agua”, *Boletín de Monumentos Históricos*, 16 (México, 2009b).
- IGUINIZ, Juan, *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*, Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, 1950.
- JALOMO AGUIRRE, Francisco, *Gobernar el territorio entre descentralización y metropolización: el Patronato y el SIAPA como formas de gestión (1952-2006) y escenarios prospectivos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2011.
- LAORDEN RAMOS, Carlos, *Obra civil en Ultramar del Real Cuerpo de Ingenieros*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008.

- LÓPEZ COTILLA, Manuel (atribución), *Historia de la introducción de agua en Guadalajara desde su fundación hasta la fecha en la cual se han refundido todas las noticias importantes que ecsisten en la secretaría del Ayuntamiento y otras que se han adquirido en lo particular, Guadalajara, Guadalajara, El Colegio de Jalisco 2002 [1842].*
- LÓPEZ, Juan, *Guadalajara y sus mandatarios de 1532 a 1986*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1988.
- MATA TORRES, Ramón (ed.), *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1979.
- MOTA ESCOBAR, Alonso de la, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, de Nueva Vizcaya y Nuevo León*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 1993.
- MOTA PADILLA, Matías de la, *Historia del reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1973.
- RAMÍREZ MONTES, Guillermina e ITURRATE, José, *Un ilustre ayalés en México. Juan Antonio de Urrutia y Arana. 16701743*, Vitoria, Caja de Ahorros Municipal, 1979.
- RAMOS, Roberto, "Fray Pedro Antonio Buzeta, o.F.M. Introdutor del agua potable en Guadalajara", *Divulgación Histórica*, 5 (México, 1942).
- REYNOSO, Salvador, "Desarrollo histórico de la ciudad", *Artes en México*, 94-95 (México, 1967).
- ROMERO DE TERREROS, Manuel, *Los acueductos de México en la historia y el arte*, México, UNAM, 1949.
- RUIZ GOMAR, J. Rogelio, "El acueducto de Guadalupe", *Estudios acerca del arte novohispano. Homenaje a Elisa Vargas Lugo*, México, UNAM, 1983.
- TERÁN TRILLO, Yolanda, "Hidromensura, arquitectura y producción en Nueva España", *Boletín de Monumentos Históricos*, 16 (México, 2009).
- VELÁZQUEZ GAZTELU, Juan P., *Fundación de todas las iglesias, conventos y ermitas de Sanlúcar de Barrameda*, Sanlúcar de Barrameda, ASEHA, 1995.



Decreto que autoriza realizar diversas acciones para promover la obra y legado de fray Antonio Alcalde

H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

Un esfuerzo sostenido por las más diversas instancias, entre ellas la arquidiócesis de Guadalajara, hizo posible esta declaratoria de ‘patrimonio social’ a favor del Paseo Fray Antonio Alcalde, con el sólo propósito de mantener en él el derecho a un medio ambiente sano, según lo tutela el Código Civil de Jalisco.¹

EL LICENCIADO JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, y el licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 13 de octubre de 2023, se aprobó el decreto municipal número D 41/13/23, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro y del regidor Luis Cisneros Quirarte, para realizar diversas acciones para promover la obra y legado de fray Antonio Alcalde, que concluyó en los siguientes puntos de

¹ *Gaceta Municipal de Guadalajara*, SUPLEMENTO. Tomo v, Ejemplar 22, Año 106. Guadalajara, 19 de octubre del 2023, pp 5-7.

DECRETO MUNICIPAL:

PRIMERO. Se instruye a la Dirección de Ordenamiento del Territorio para que, en coordinación con la Superintendencia del Centro Histórico, realice las acciones correspondientes durante el proceso de elaboración de los Planes Rectores de los Polígonos de Intervención Urbana Especial previstos en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Distrito Urbano 1, Subdistrito Urbano 5 “Centro Histórico”. Es imperativo que se desarrolle y establezca un conjunto de pautas de procedimiento que conduzcan a un plan de manejo integral, priorizando el Centro Histórico en general y el Paseo Fray Antonio Alcalde en particular. Estas pautas deben asegurar la transparencia en la toma de decisiones por parte de las dependencias involucradas y fomentar una amplia participación tanto de la sociedad civil organizada como de especialistas en el tema. El objetivo es que en estos Planes Rectores se incluya el contenido del proyecto denominado “Gran Visión Paseo Fray Antonio Alcalde, Centro Histórico de Guadalajara”, y dicho espacio pueda ser tutelado como Patrimonio Social de las personas habitantes de Guadalajara.

SEGUNDO. Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que, a través de la Dirección de Cultura y en coordinación con la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara, así como las áreas municipales que considere necesarias, efectúe las acciones correspondientes a la promoción y difusión de la vida, la obra y el legado del benemérito fray Antonio Alcalde, mediante el uso de elementos físicos, didácticos o tecnologías de información.

TERCERO. Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que, a través de la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara, efectúe las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para que en los niveles de educación básica del Estado de Jalisco se realicen acciones dirigidas al reconocimiento de la obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde, así como su relación con los valores y humanismo para la formación cívica de las niñas, niños y adolescentes.

CUARTO. Se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad para que, a través de la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara y en coordinación con las áreas que considere necesarias, efectúe los trabajos de vinculación y coordinación necesarios con El Colegio de Jalisco, A.C., cuyo fin sea la realización de estrategias conjuntas para la difusión, fortalecimiento y ampliación del Seminario Permanente de Investigación “Fray Antonio Alcalde”, y en su caso, se determine la viabilidad de celebrar un convenio de colaboración con dicha asociación para la consecución de este fin.

QUINTO. Se aprueba y autoriza la suscripción de un convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara, cuyo objeto es la realización de estrategias conjuntas para la difusión, fortalecimiento y en su caso ampliación de la Cátedra “Fray Antonio Alcalde y Barriga”. Aprovechando el impulso y vocacionamiento que se ha otorgado a la ciudad a partir de la designación de la UNESCO como Capital Mundial del Libro en 2022, el convenio también contemplará las acciones que la Universidad de Guadalajara ha desarrollado in situ en el marco del proyecto de Urbaliteracidad. El convenio contará con una vigencia a partir de la fecha de suscripción del convenio hasta el día 30 de septiembre de 2030.

SEXTO. Se aprueba y autoriza proponer la celebración de un Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento entre el Municipio de Guadalajara, Jalisco y el Municipio de Mérida, Yucatán, ambos de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo propósito es ampliar, fortalecer y compartir vínculos culturales, educativos e históricos derivados de la obra y legado del benemérito fray Antonio Alcalde en beneficio de ambas ciudades.

SÉPTIMO. Se instruye a la Coordinación General de Desarrollo Económico para que, a través de la Dirección de Turismo y una vez instalado el Consejo de Ciudades Hermanas y Acuerdos de Cooperación del Municipio de Guadalajara, solicite a este consejo el estudio y análisis de la propuesta de solicitud de Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento aprobado en el punto Sexto del presente acuerdo. Adicionalmente, se insta a las

dependencias involucradas a diseñar y proponer acciones concretas para la difusión y preservación del patrimonio cultural, asegurándose de contemplar asignaciones presupuestales específicas para llevar a cabo dichas acciones.

OCTAVO. Se instruye a la Sindicatura para que, a través de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, elabore el convenio de colaboración aprobado en el punto Quinto del presente acuerdo.

NOVENO. Se instruye a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza para que genere un espacio de análisis, consulta y colaboración, en el cual las asociaciones y organismos interesados puedan aportar al cuidado de nuestro legado cultural mediante el compartimiento de experiencias y opiniones. Asimismo, en dicho espacio se debe procurar que las asociaciones que han resultado ganadoras de la Distinción “Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde”, otorgada por el Ayuntamiento de Guadalajara a través de los años, transmitan y propongan las acciones que las autoridades municipales deben realizar o, en su caso, fortalecer con el fin de honrar la memoria, el ejemplo y las labores humanitarias del benemérito fray Antonio Alcalde.

En su caso, la Dirección puede proponer la elaboración de convenios de colaboración con otros organismos o asociaciones, ya hayan sido distinguidos o no, que puedan contribuir significativamente al cuidado y fortalecimiento de nuestro legado cultural.

DÉCIMO. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, y a las personas titulares de la Dirección de Cultura, Dirección de Educación, Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza, Dirección de Ordenamiento del Territorio, y de la Dirección de Turismo, todas del Municipio de Guadalajara, a realizar las acciones inherentes al cumplimiento de presente acuerdo.

DÉCIMO PRIMERO. Notifíquese el presente acuerdo a la Universidad de Guadalajara, a la Sindicatura, a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a la Coordinación General de Desarrollo Económico, a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza de Guadalajara,

a la Dirección de Ordenamiento del Territorio de Guadalajara, a la Superintendencia del Centro Histórico y a la Fundación Paseo fray Antonio Alcalde, para los efectos jurídicos y administrativos a que haya lugar.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 13 de octubre de 2023, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro
Presidente Municipal de Guadalajara [rúbrica]
Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento [rúbrica]



Se ofrece a los suscriptores de este *Boletín* una explicación respecto a la demora en la entrega de los números del año 2023 a partir del mes de marzo. A partir del año 2006 esta publicación tuvo dos personas al frente, el Director y la Secretaria. Hasta el año 2022 a este equipo esencial se sumaba una correctora de estilo y una ilustradora. El deceso de la Mtra. María Palomar Vereá, en octubre del 2022 dejó un vacío que sólo hasta el mes de octubre ha subsanado el Dr. Juan Frajoza. El Director hasta este número ha pedido a la superioridad eclesiástica le exonere de una responsabilidad que ya tuvo el tiempo suficiente y aquí se despide ofreciendo esta explicación necesaria a lo que en los años anteriores evitó con diligencia. VALE.

Pedro Espinosa y Dávalos

*Juan Real Ledezma*¹

Correspondió al último obispo y primer arzobispo de Guadalajara ser testigo y actor del desmantelamiento del favor del derecho sobre la Iglesia en México, pero también atisbar con claridad las ventajas del nuevo régimen respecto a la separación Iglesia-Estado.²

Nació en Tepic, poblado de la intendencia de Guadalajara, el 29 de junio de 1793. Fueron sus padres los señores José Ramón Espinosa y María Teresa Dávalos. “Procedía de una familia levítica: dos de sus hermanos fueron sacerdotes y dos de sus hermanas religiosas”.³

Inició su instrucción elemental con un profesor particular, contratado por el que fuera su padrino de bautizo, Antonio de Santa María. Estudió la doctrina cristiana y el latín en el Convento de la Santa Cruz de su pueblo natal.

En 1806 ingresó al Seminario Conciliar de Guadalajara, con una beca de gracia, ya que su padre se encontraba en una difícil situación económica. Fue presidente de la Academia de Teología Escolástica, y el 28 de octubre de 1816 recibió la ordenación sacerdotal de manos del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas.

Con el fin de perfeccionar sus estudios, ingresó a la Real Universidad de Guadalajara, en la cual el 28 de agosto de 1819 recibió el grado mayor de licenciado en teología, y el 12 de agosto de 1821 la borla doctoral.

¹ Maestro en derecho, investigador, ha dado a la luz varios libros de carácter jurídico e histórico. Forma parte del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara.

² Tomado de *Los primeros universitarios*, Tomo 1, *La Real Universidad de Guadalajara, 1791-1821*.

³ José de Jesús JIMÉNEZ LÓPEZ, “Datos para la Historia de la Iglesia de Guadalajara”. *Suplemento Cultural de El Informador*. Guadalajara, 20 de mayo de 1984., p. 11.

Desempeñó los siguientes cargos: rector del Colegio de Niñas de San Diego y capellán del templo anexo, promotor de la fe y promotor fiscal, visitador de planteles educativos; profesor sustituto en el Seminario Conciliar, impartió las cátedras de gramática, filosofía y teología; profesor titular de moral y de teología dogmática; y rector del Seminario de 1831 a 1840.

El 22 de junio de 1832 fue nombrado canónigo de gracia y lectoral del Cabildo Eclesiástico; ascendió a tesorero, el 16 de enero de 1841; a maestrescuelas, el 9 de mayo de 1845; y finalmente a arcediano, el 16 de mayo de 1848.

En 1825 actuó como promotor fiscal en la junta eclesiástica que pretendió excomulgar a Anastasio Cañedo, al haber criticado al clero desde el periódico *La Estrella Polar*. Tuvo que enfrentar la defensa que hicieron del acusado, los doctores Francisco Severo Maldonado y José Luis Verdía, y así “habiéndose expresado [Maldonado] en términos despreciativos del cabildo, el doctor Dávalos, con un candor propio de aquella época y como quien ve amenazada su fe en el mismo santuario, comenzó a rezar en voz alta el *Credo*”.⁴

Y pasó de los rezos al periodismo militante. A finales de 1826 fundó *El Defensor de la Religión*, para oponerse a las ideas liberales y a las acciones de los gobiernos estatales, que le restaban sus derechos a la Iglesia. El primer número apareció el 26 de enero de 1827.

En la Universidad de Guadalajara impartió la cátedra de teología de Melchor Cano, regentó la de Sagrada Escritura, integró en múltiples ocasiones los claustros de doctores y de consiliarios; de 1845 a 1848 fungió como cancelario.

Durante el régimen centralista fue diputado al Congreso Nacional de 1834 a 1836, fungió como su vicepresidente en 1835; y el general Antonio López de Santa Anna lo nombró consejero del Estado; y en 1852 apoyó el Plan del Hospicio.

Propuesto como obispo por los cabildos de Puebla de los Ángeles y de Michoacán, al fallecer el obispo Diego Aranda y Carpinteiro fue electo vicario capitular en sede vacante del obispado de Guadalajara.

⁴ Juan B. IGUÍNIZ, *El periodismo en Guadalajara 1809-1915*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1955, p. 44.

El 2 de mayo de 1853, el presidente de la república, López de Santa Anna, lo propuso al papa Pío IX como obispo de Guadalajara, quien lo nombró el 12 de septiembre; y recibió la consagración episcopal el 8 de enero de 1854, en la catedral de Guadalajara.

En el campo religioso: solemnizó la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción de María en 1854; de Génova mandó traer el ciprés de mármol de la catedral; reparó el Hospital de San Miguel de Belén y amplió el Hospital de San Juan de Dios; propició que se establecieran las Hermanas de la Caridad; en 1862, participó en Roma en la canonización del primer santo mexicano, fray Felipe de Jesús; entre otras acciones.

En 1854 se opuso al Plan de Ayutla, y protestó ante el gobernador de Jalisco por el discurso de Miguel Cruz Aedo del 18 de agosto de 1855, en el que se atacaba al clero. En noviembre se expidió la Ley Juárez, que prohibía a los tribunales eclesiásticos conocer de asuntos civiles, a lo que se opuso. Y actitud similar, pero aún más enérgica, observó ante la Ley Lerdo, que ordenaba la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Durante la Guerra de Reforma: el 26 de marzo de 1858, recibió solemnemente en la catedral al gobernador conservador, licenciado Urbano Tovar; en 1859 en una carta pastoral colectiva, rechazó las Leyes de Reforma expedidas por el presidente Benito Juárez en Veracruz; ante el recrudecimiento de la guerra a finales de junio de 1860, salió de Guadalajara de incógnito, pero fue apresado en la loma del Joconoxtle por las tropas liberales, al parecer se intentaba canjearlo por el general Uranga, apresado por los conservadores; y el 11 de julio inmediato, el general Santos Degollado ordenó su libertad; en reciprocidad el obispo pidió la liberación del citado Uranga ante el general Miguel Miramón, con quien se entrevistó en agosto.

En enero de 1861, el presidente Benito Juárez ordenó su destierro del país. Junto con otros obispos, fue apedreado en Veracruz, y partió a Estados Unidos, y de ahí a Europa.

En Roma, informó al papa Pío IX sobre la situación de la Iglesia en México. El papa le otorgó en aprobación de sus acciones los títulos de patricio romano, prelado doméstico y asistente al solio pontificio.

El 26 de enero de 1863, Pío IX elevó la sede episcopal de Guadalajara a la categoría de arquidiócesis, y así se convirtió en el primer arzobispo de

Guadalajara. Fue nombrado como tal el 19 de marzo: “Era obvio que el Papa pretendía fortalecer a un prelado cuya oposición a toda medida liberal estaba fuera de cualquier duda”.⁵

En febrero de 1864 regresó a México. El 17 de marzo, en Lagos de Moreno, ejecutó la bula de erección de la arquidiócesis de Guadalajara, y el 22 fue recibido solemnemente en la nueva sede metropolitana.

La iglesia de Guadalajara solicitó al general Aquiles Bazaine la devolución de los bienes eclesiásticos, a lo que el francés se negó, y tan sólo regresó el seminario, el palacio episcopal y los colegios de niñas.

El emperador Maximiliano I lo condecoró con el título de comendador de la Orden de Guadalupe. Pero al continuar vigentes las Leyes de Reforma, la relación crítica Estado-Iglesia continuó, y los últimos meses de 1865 y los primeros de 1866, el señor Espinosa se volvió parco en sus escritos, meditador, mediador, en fin, “en un obispo manso [...]. [Sus] últimos esfuerzos se orientaron, más bien, al ejercicio de su ministerio, que a la polémica con las autoridades imperiales”.⁶

Al ser convocados los obispos por el emperador Maximiliano I para discutir el concordato, partió a la Ciudad de México, donde falleció el 12 de noviembre de 1866, y fue inhumado en la cripta de la catedral metropolitana.

El 26 de febrero de 1876 sus restos fueron trasladados a Guadalajara, para ser reinhumados en la capilla de la Purísima Concepción de la catedral tapatía.

Su producción literaria –aparte de los artículos que publicó en *El Defensor de la Religión*– incluye su *Relación de Méritos* (1819), un *Ensayo Literario*, con noticias históricas del obispado de Guadalajara de 1852; y una gran cantidad de documentos políticos y religiosos, entre los que destacan sus cartas pastorales. El obispo Emeterio Valverde Téllez catalogó sus escritos en setenta y ocho.

⁵ José María MURIA *et al.*, *Historia de Jalisco...*, Tomo III, Guadalajara, UNED, p. 264.

⁶ José BEIZA PATIÑO, “Pedro Espinosa y Dávalos: un obispo combativo”. *Suplemento Cultural de El Informador*. Guadalajara, 10 de enero de 1988, p. 6.

Juicios y testimonios

- José BEIZA PATIÑO: “Dice un refrán popular que ‘el que anda entre miel algo se le pega’ y tiene mucha verdad pues generalmente el que se desarrolla en determinadas circunstancias termina por adaptarse a ellas, o cuando no, a compenetrarse de ellas. El caso de la personalidad que nos ocupa es uno de esos, pues a don Pedro Espinosa le tocó por suerte –yo no sé si buena o mala– vivir la época más crítica de la historia de México desde su independencia en 1821 hasta la etapa más radical entre 1850-1867 [...]. Sin embargo, fue en la última de las etapas en donde los ánimos se radicalizaron y los odios entre los contendientes se llevaron a los extremos. Cada quien creía tener la razón, cada quien tenía sus argumentos y la mayoría de las veces los defendieron con las armas en la mano”.
- Juan Bautista IGUÍNIZ: “Fue un prelado de poderosa inteligencia, de grandes virtudes, de acrisolada piedad, de noble y bondadoso corazón, de incansable actividad y profundamente versado en ciencias eclesíásticas”.
- José de Jesús JIMÉNEZ LÓPEZ: “Figura grande que, con su esplendor y actividad pastoral, llenó el siglo XIX, en esta iglesia [de Guadalajara]”.
- Agustín RIVERA: “En el orden intelectual y literario fue un gran teólogo, y en el orden moral fue un hombre muy piadoso y una paloma”.

